

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
"INTERACCIONES ESCOLARES Y SU IMPACTO EN
LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS"

INFORME FINAL

Presentado por
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLSUBSDIO TORQUIGUA Y LAS
MERCEDES

FEBRERO DE 2005
BOGOTA D.C.

370.115
B35i
E.1

Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



000377

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**"INTERACCIONES ESCOLARES Y SU IMPACTO EN
LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS"**

**Grupo de Investigación
IED-COLSUBSIDIO
Torquigua Y Las Mercedes**

**Asesor del Equipo
Carlos MEDINA GALLEGO**

**Director del Equipo
Luis M. BENITEZ**

**Docentes Investigadores
Mercedes KALIL
Myriam ROMERO
Francy ORTIZ
Consuelo NAVARRO
Clemencia PAEZ
Brither PEÑA
Félix RUIZ
Giovanni CASTRO**

**FEBRERO DE 2005
BOGOTA D.C.**

Inventario IDEP
323

00004Z
09/07/08

TABLA DE CONTENIDO

Presentación del proyecto.

Parte uno.

Marco Teórico.

¿Ciudadanía en la escuela?

Referentes teóricos para un proceso de reconceptualización

Parte Dos

La **CIUDADANÍA** como concepto. Imaginarios en la Escuela

- 2.1. La ciudadanía en el imaginario de los *niños y las niñas*. Una empresa colectiva
 - 2.1.1. La ciudadanía como una empresa colectiva.
 - 2.1.2. Los valores: Cimientos de la construcción social
 - 2.1.3. Las interacciones: Sociofactura de redes sociales
- 2.2. La ciudadanía en el imaginario de los *maestros y las maestras*
 - 2.2.1. *Una primera idea*. La ciudadanía no se enseña: se ejerce.
 - 2.2.2. *Una segunda idea*. Es la formación ciudadana: ¿una tarea de las diferentes asignaturas?
 - 2.2.3. *Una tercera idea*. Pactos, acuerdos, participación: ¿manifestaciones ciudadanas?
 - 2.2.4. Una reflexión final
- 2.3. La ciudadanía en el imaginario de *los y las jóvenes*
 - 2.3.1. Sobre la noción de CIUDADANÍA
 - 2.3.2. Sobre la noción de POLÍTICA
 - 2.3.3. Una reflexión en punta.

Parte Tres.

Democracia Escolar y Ciudadanía Cultural

Parte Cuatro.

Conclusiones Generales y Recomendaciones

Bibliografía

“INTERACCIONES ESCOLARES Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS”

Presentación.

Este documento esta precedido por un proceso de investigación que le apostó a “inventarse” una particular forma de concebir los conceptos y nociones aplicados a contextos explicativos propios *liberándolos* de las convencionales cargas de sentido. Ese proceso de *resignificación* no estuvo en lo esencial dirigido a producir rupturas, sino, a reconstituir prácticas educativas deformadas por tradicionales lógicas de autoridad en atmósferas de resistencias pasivas de corte generacional. El proceso tuvo como pretexto el estudio de las múltiples *interacciones sociales en la escuela* que posibilitan la formación *ciudadana*, la que se articuló, en esta investigación, a las nociones y practicas de la *cultura* y la *democracia* escolar.

Partimos de reconocer que pese a los avances en ciencia, tecnología informática y medios de comunicación, la *escuela es todavía* la principal institución para la formación humana; es el espacio donde se posibilita los aprendizajes más relevantes que requiere la sociedad en cada momento de su historia, es por lo tanto, portadora de una función social determinante para las transformaciones que nos garantizan la convivencia y la búsqueda de bienestar. La escuela nos coloca en múltiples perspectivas en el camino de la formación de los seres humanos de las cuales dos son sustancialmente importantes: El conocimiento y aprensión de los fundamentos de las ciencias y, la formación de los valores y las prácticas socializadoras.

El buscar acciones o formas de hacer de la escuela un lugar para el aprendizaje de *competencias ciudadanas* ha llevado a diversas instituciones del Distrito y del país a desarrollar procesos de investigación e innovación que han aportado en la construcción alrededor de este tema. Cada una de esas experiencias ha decidido su propio camino. Algunas, han partido de modelos explicativos de carácter teórico y de estrategias de implementación de practicas formadoras de “competencias” ciudadanas, convirtiéndose más en experiencias demostrativas que en auténticos procesos de investigación, otras, por el contrario, han arriesgado desde realidades específicas sus propios conceptualizaciones dándole a la experiencia un carácter auténticamente innovador. Nosotros hemos querido inscribirnos en esta segunda tendencia no sin grandes esfuerzos y dificultades.

Nuestra investigación se desarrolló en una localidad (Engativa) densamente poblada y con los conflictos propios del desempleo, la pobreza, la violencia, el desplazamiento y las rupturas afectivas que desagregan y reagrupan unidades familiares frágiles, contexto que condiciona nuestras preguntas por el papel de los saberes, las interacciones, la producción de sentido en un ámbito como la escuela en donde se espera acceder al conocimiento, pero, sobre todo, encontrar la oportunidad de existir y construir un proyecto de vida individual, familiar y comunitario distinto.

No guarda este grupo de investigación la menor duda que la escuela debe asumir la responsabilidad de formar personas críticas, comprometidas con las problemáticas sociales, y que por ello debe intentar de manera permanente y cuando esto sea posible, tender el puente entre el mundo de los conceptos y las teorías, con el de la realidad cotidiana y las previsiones del futuro. En el caso del problema que nos convoca, escuela y formación ciudadana, es claro que cada institución construye un acervo de valores para la formación democrática, estos valores, como principios deseables para la regulación de la convivencia social, son constantemente resignificados y enriquecidos por los miembros de la comunidad educativa en sus interacciones cotidianas. No es dable hablar de ciudadanía en un plano meramente teórico y alejado de componentes esenciales como la democracia, por lo tanto, formar ciudadanía en, desde y para la democracia implica: contar con espacios y oportunidades que promuevan y permitan aprender habilidades y concepciones democráticas y ciudadanas, que conlleven a la participación activa en los procesos públicos de la escuela, de identidad y pertenencia a una comunidad determinada y, a la toma de “conciencia de ser un sujeto con derecho a tener derechos”.

La formación de valores ciudadanos y el ejercicio de prácticas democráticas al interior de la escuela tiene su propia significación, no es la reproducción ni el *remedo* de las prácticas democráticas y ciudadanas convencionales, sino, son, en lo fundamental, el ejercicio mediante el cual se construye la escuela como un escenario público que tiene sus propias especificidades. Es a su interior y en el desarrollo de sus procesos, dinámicas, rutinas y roles que la ciudadanía y la democracia escolar adquieren sentido e importancia propia.

Una característica de los procesos de formación de sujetos democráticos es su complejidad e integralidad, en cuanto, no corresponde sólo a un nivel de la educación (primaria, secundaria, bachillerato) ni a una modalidad específica (formal, no formal e informal), ni a una clase de currículum (explícito y oculto) tampoco a una agencia educativa determinada (iglesia, escuela, familia, ejército, medios de comunicación, comunidades barriales) y en consecuencia a unos únicos agentes (sacerdotes, maestras y maestros, padres de familia, militares, amigos...), sino a todos y cada uno de ellos. La educación para la democracia además de compleja e integral es transversal nos permite proponer el símil del hipertexto, donde desde múltiples ventanas se entra y sale, se inserta y excluye, de y para discursos y prácticas diferentes, que forman como una totalidad.

No existe una receta, ni ruta única mediante la cual se pueda ofrecer la realización plena de las mujeres y hombres que avanzan hacia procesos de mayor humanización, a través de las prácticas ciudadanas y democráticas. En este sentido, el resultado de esta investigación no pretende presentar un modelo específico para ser aplicado en las diferentes instituciones ya que éste ha sido pensado por un grupo de maestros reconocedores de la diversidad y la diferencia, capaces de reflexionar críticamente sobre su quehacer en el marco de la escuela. Pretende eso sí, estimular la reflexión, el cuestionamiento y la autocrítica a los modelos educativos basados en sistemas de autoridad rígida.

Esta investigación se centra en el reconocimiento de los y las estudiantes como actores sociales, en la comprensión de sus vivencias y en la aceptación de su participación en la generación de prácticas desde las cuales se inserten de manera concreta y visible en los procesos de democratización de la cultura escolar. La Comunidad Educativa que pretendemos formar potencia la diversidad como una expresión de la riqueza cultural y social de un grupo y una comunidad, y asume los valores cívicos y políticos como eje articulador del Proyecto Educativo Institucional. Al entender la escuela como una comunidad que convive en la diferencia, corresponde a ésta orientar el desarrollo de competencias sociales y políticas que transformen la práctica de la ciudadanía en los distintos espacios sociales que le son propios, la formación de sujetos ético- políticos, autónomos y solidarios, que sobre la base del desarrollo de competencias cognitivas y morales resuelvan problemas de manera lógica y justa. Considerar la escuela como *espacio público, cultural y político*, nos permite proponer un proceso de formación para todos los miembros de una comunidad que nació preguntándose qué es lo que nos reúne, qué vamos a aprender juntos y cómo nos vamos a regular. De estas preguntas surge el reto de investigar e innovar en el área de formación en aprendizajes ciudadanos aplicados a las prácticas democráticas de la vida escolar.

Proponemos considerar la escuela, por lo tanto, como un espacio habitado por el cruce de culturas y subculturas, que definen en sus interrelaciones la necesidad del reconocimiento del otro como diferente, el sentido de pertenencia a una comunidad, el bien común y las formas del ejercicio del poder. Es desde este lugar, que nos proponemos pensar la ciudadanía y la democracia escolar.

Este proceso de investigación se propuso estimular la actitud investigativa del docente en el marco de su práctica pedagógica, ayudarlo a identificar tendencias y prioridades de intervención educativa dentro de un proceso de formación ciudadana en un contexto socio-espacial determinado, así como, producir por consenso unos criterios que permitan el ejercicio de la ciudadanía en la Institución educativa dentro de un marco participativo, deliberativo y crítico. Como ejercicio de investigación y caracterización de las interacciones escolares se dirigió hacia la construcción del conocimiento, de la comunidad educativa y la organización de espacios colectivos que posibilitan las prácticas de la enseñanza. Para ello, trabajó sobre las comprensiones y representaciones de los maestros, los padres de familia y los estudiantes en torno a la ciudadanía, la autonomía, la autorregulación, la negociación, el pacto, los acuerdos... con el propósito

de crear interacciones y ambientes de aprendizaje donde sea posible la discusión, la concertación, el consenso y el disenso como parte fundamental de la vida democrática y cultural de las escuelas.

La presentación final del trabajo de investigación se estructuró conforme a la lógica seguida por el proceso metodológico adelantado.

- En la primera parte se desarrolla una reflexión teórica que le da al grupo unos referentes de interpretación y análisis específicos. En ella, el grupo busca hacer claridad sobre las nociones y conceptos que le son esenciales a su construcción, además del enfoque que la guía. Asume como eje de construcción teórica los conceptos de ciudadanía, cultura e interacción escolar, los que direccionaliza hacia la construcción de una experiencia de *democracia escolar* construida alrededor de la cultura.
- En la segunda parte toma en consideración los preconceptos de ciudadanía existentes en los distintos niveles de formación, así como, en los diferentes actores de la escuela. Parte de explorar en el imaginario de los niños y niñas el concepto de ciudadanía el que encuentra cargado de riqueza y amplitud desbordada. Luego, observa las nociones de los maestros y maestras las que halla *formales* y muy cerca de concebir la formación ciudadana, como formación en valores. No obstante, la sorpresa se encontró en el trabajo de exploración de nociones y preconceptos en los y las jóvenes, quienes marcharon en sus definiciones hacia un entronque con las nociones adultas.
- La tercera parte de este trabajo arriesga una reflexión sobre ciudadanía, cultura y democracia en la escuela buscando fijar líneas de investigación en los distintos escenarios de la vida escolar y en la interacción de sus actores.
- La última parte arriesga unas conclusiones finales y hace algunas sugerencias con el propósito que las dos instituciones la tomen en consideración en sus procesos de democratización de la vida escolar.

Resulta importante para el grupo expresar nuestros agradecimientos a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, que a través del IDEP, tuvo la idea de hacer esta convocatoria de investigación sobre ciudadanía escolar. Así como a los maestros, maestras y estudiantes de las instituciones educativas de la localidad de Engativa que participaron en nuestros eventos y nos proporcionaron sus puntos de vista, sobre los aspectos acá tratados.

Igualmente a la comunidad de maestros, maestras y administrativos de los colegios de las Mercedes y Torquigua, que de lejos y cerca, acompañaron esta experiencia, cedieron sus espacios y nos aportaron sus puntos de vista. Pero, definitivamente, nuestro reconocimiento mayor esta para los niños y niñas y para los jóvenes que nos llevaron de la mano por sus imaginarios y prácticas culturales y democráticas y nos colocaron frente a nuevos retos para nuestra labor docente y los futuros proyectos de investigación.

Parte uno.

Marco Teórico.

¿Ciudadanía en la escuela?

Referentes teóricos para un proceso de reconceptualización

No son muchos los esfuerzos que se han realizado en torno a **redefinir y resignificar** la **ciudadanía** como *categoría de análisis* al colocarla en funcionamiento en un espacio social y cultural como la escuela, más bien, lo que se ha hecho, es trasladar de la esfera social y política el significado y sentido que esta adquiere en ese contexto y aplicarla en forma mecánica a un escenario cuyos actores y referentes de vida se construyen desde motivaciones culturales distintas por poblaciones que transitan los lugares de la escuela y la vida social buscando sus propios referentes de identidad.

Tomando en consideración lo anterior, esta conceptualización parte de una premisa básica: Las tres categorías que están al centro del análisis de este proceso de investigación son **ciudadanía, cultura e interacción** todas haciendo girar su sentido hacia un contexto específico de interpretación y explicación que es el de **la vida escolar**. Por esto la pregunta que guía nuestra búsqueda esta dirigida a dar razón por el "tipo de ciudadanía" que se corresponde con ese espacio y no por la noción y la práctica de la ciudadanía en su concepción tradicional que define las relaciones del individuo con el Estado en la esfera de lo público y en relación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

Nuestra apuesta esta en otra dirección: las relaciones entre el individuo y la cultura en la construcción publica de sus territorios de saber y poder. Este enfoque construye entonces una tensión entre un modelo de **ciudadanía política** y un modelo de **ciudadanía cultural**, sin que la primera deje de ser por su naturaleza política, cultural, ni la segunda, por sus lógicas culturales, política. Lo que se esta redefiniendo es el sentido y el propósito en esferas de aplicación diferente, lo que no implica, de ninguna manera, que resulten excluyentes la una de la otra, sino, que cada una asume un nivel de **pertinencia** distinto.

Este enfoque ha ido apareciendo en el camino de la discusión, de la reflexión crítica con los autores en el marco de las lecturas, en el proceso de comprensión de los ejercicios de **construcción teórica** que el equipo ha producido para colocar en juego categorías de análisis que se correspondan de manera mas coherente con las hipótesis de trabajo y, en el procesamiento de las expresiones que los actores de la comunidad educativa han registrado en nuestros instrumentos de observación y diagnóstico.

Así, los conceptos y enunciados que ponemos hoy en juego, son fruto de la elaboración del equipo en el campo de análisis y reflexión que son objeto de estudio de este proyecto de investigación. No suponen un desprecio por los autores sino una apuesta por la construcción de marcos propios en función de los desarrollos y giros particulares que poco a poco fueron dándose en el equipo de investigación. Los desarrollos logrados, intentan explicar una relación de la cual no dan cuenta textos y autores específicos, como la sugerida entre **ciudadanía escolar, cultura escolar e interacción escolar**. La conceptualización que se presenta pretende ser el aporte del equipo de investigación y se constituye en su "**producción teórica**" en el marco de un proceso de investigación, que lejos de tomar y aplicar categorías en forma mecánica y como referentes de verdad, las construye y las coloca a disposición de las discusiones que sobre la temática se adelantan.

HACIA UNA NUEVA PERSPECTIVA DE CIUDADANIA

¿Qué perspectiva teórica de la ciudadanía debe alimentar nuestro proyecto?, ¿Qué tipo de ciudadanía se construye al interior de la escuela?, ¿Es la ciudadanía escolar un tipo de ciudadanía específico?, fueron las preguntas que poco a poco signaron la comprensión del concepto de ciudadanía, en el entendido de lo muy importante que era para el equipo establecerle marcos de definición a un concepto que en su amplitud, podía permitir fácilmente nuestra pérdida de rumbo.

El proyecto entendió que el ejercicio de navegar por el concepto lo teníamos que hacer teniendo claro que él, se construye con relación a unos **contextos** y unas **dinámicas específicas**, es decir, el concepto de ciudadanía en su significación muta con el tiempo y con el espacio, de tal forma que hoy no puede encerrar los significados que manifestaba en el siglo XVIII por ejemplo, en plena época de búsquedas de constitución de las naciones Latinoamericanas.

Pensamos de él que puede ser entendido como una práctica histórica¹ que se reconstruye constantemente y que se vincula con relaciones de poder y formación de significados, y que además se estructura en función de subjetividades particulares dados por los tiempos, los espacios y los sujetos que lo han de asumir.

Dicha práctica histórica ha estado vinculada esencialmente en los tiempos cercanos a la idea de construcción del Estado y la Nación, marco en el cual el concepto cumple la labor funcional de cohesión ante un proyecto político, es decir, la ciudadanía ha venido siendo entendida como mecanismo de adhesión y práctica de suscripción, de vínculo a un propósito político de construcción de un proyecto que ha de buscar un vivir juntos, una sociedad en el marco de un Estado.

¹ GIROUX, Henry. Cultura, política y práctica educativa. Grao. Barcelona, 2001

En tal sentido la ciudadanía se pliega a una concepción de Estado que lo condiciona, lo piensa como mecanismo regulatorio de las relaciones entre el individuo ahora ciudadano y el proyecto político manifiesto en una democracia formal. La ciudadanía entonces se formaliza, es decir, se entenderá de un lado como mecanismo de suscripción, de adhesión al Estado; y del otro como la condición lograda si se cumplen los deberes que suponen la pertenencia, la adhesión, la aceptación del proyecto político del Estado liberal fundado en el reconocimiento de derechos y deberes.

Por lo anterior algunos autores ² postulan que la ciudadanía en cualquiera de sus tres vertientes más genéricas (Ciudadanía Republicana, Liberal y Comunitarista) se pliega a una concepción de Estado que le impone sus condiciones y la regula de acuerdo a una normatividad propia como lo es la de la democracia formal.

Este vínculo funcional que el concepto adquiere con la democracia formal logra determinar una forma de ver y de ser para la ciudadanía y la enmarca dentro de tradicionales mecanismos, formas y contenidos, que regulan el comportamiento del individuo en la esfera de lo público. Si ciudadano es aquel sujeto político que se manifiesta por la construcción del ideario de un Estado y ciudadanía es la condición que se logra en el sujeto político cuando se cumple con la manifestación por dicho proyecto, entonces las formas en las que se concreta la ciudadanía estarán en el voto, en la adhesión y suscripción a los partidos, en las elecciones y en el cumplimiento de las tareas que demanda el proyecto de Estado que se ha elegido, el cual como se dijo tiene como marco unos derechos y deberes de orden político liberal.

Por la razón anterior es que cobra tanta importancia en el marco del concepto de ciudadanía, la ceduladización, la cual es la certificación de conversión del sujeto social en ciudadano en tanto ahora le corresponderán los deberes primordiales de todo actor social, elegir y ser elegido a través de *procesos democráticos* en los cuales ha de manifestar su voluntad política a favor de proyectos políticos organizados, es decir, partidos. Ellos, condensan una expresión particular del ideal de Estado liberal, convocan y movilizan la expresión ciudadana a través del ritual del voto en sendas campañas electorales, y logran movilizar la expresión ciudadana particular a niveles de acción macro de estructuración del Estado. Dadas así las cosas, de la ciudadanía queda como esencia el voto, la campaña, el partido y la acción de designación de aquellos representantes que han de manifestar la voluntad popular.

Este enfoque condiciona la ciudadanía a gestión política, partido, elecciones, voto...representación y, es allí, en donde para nosotros se construye la restricción para el concepto. Otras formas de expresión y de afirmación no caben en dicha visión y pasan a ser campo de lo invisibilizado por una concepción liberal (inclúyase comunitaria o republicana) de la ciudadanía.

² Para profundizar al respecto léase el trabajo de Jairo Gómez, sobre ciudadanía.

Otros escenarios organizativos, otras *prácticas políticas*, otros rituales de participación, otros discursos políticos hechos con múltiples formas y otros proyectos políticos distintos al que sustentan al Estado han de ser puestos en la trastienda de la acción ciudadana. Sencillamente no son hacedores de ciudadanía.

El proyecto ha venido entendiendo que los *sujetos sociales* no se inscriben única y exclusivamente en prácticas políticas de la acción ciudadana tradicional. Que la crisis de los partidos, de la participación y de la acción política tendida en los marcos de partidos, campañas y elecciones, demuestran que *el ciudadano tradicional* está en crisis. No obstante y desde otra perspectiva de análisis, hemos venido viendo que la participación se hace más diversa, recoge nuevos sentidos y significados y desde luego se expresa en nuevos espacios, bajo nuevas formas, con renovados lenguajes y símbolos.

De lo anterior dan cuenta los diversos estudios desarrollados por expertos sobre los nuevos movimientos sociales que surgen como respuesta a la crisis de representatividad de los partidos tradicionales que cada vez cuentan con menos capacidad de seducción de un electorado que ha multiplicado y diversificado sus sentidos, expresiones, aspiraciones y proyectos.

Para el equipo dicha concreción de la ciudadanía en la época que nos corresponde ha impedido entender manifestaciones múltiples de participación, de los igualmente múltiples actores que entran en escena. Ha sido incapaz de convocar y de tejer redes sociales que atrapen a nuevos colectivos que emergen a la esfera pública desde nuevos modos de asociación y llevarlos al escenario de construcción de lo público que es el espacio en el que finalmente, a juicio del equipo, en donde se construye la ciudadanía.

Entonces se hace básico abrir una nueva lectura de la categoría *ciudadanía* dada la presencia de nuevos imaginarios culturales y urbanos que indican la necesidad de tener presente nuevas dinámicas sociales, nuevas sensibilidades, nuevos modos de ser, nuevas formas de percibir el tiempo, el espacio, el futuro y la política³.

LO CULTURAL COMO MARCO DE ACCIÓN CIUDADANA.

En expresiones como "Globalizarnos o perder nuestra identidad" de García Canclini está dibujada la tensión que hoy aqueja a lo cultural en contexto histórico en el que se afirma un multiculturalismo como realidad, como hecho cumplido y como conclusión de los enormes impactos que ha tenido sobre las sociedades los cambios principalmente económicos y políticos de los últimos tiempos.

³ MUÑOZ, Germán. "Cultura de los derechos humanos en la escuela desde una perspectiva juvenil". En: Revista "Derechos Jóvenes" No. 3. Fundación Cepecs. Oficina para la defensa de los jóvenes.

Coincidimos con autores cuando pensamos que la pregonada mundialización que ubica al sujeto social en conexión necesaria e indefectible con el mundo, ha logrado volcar el interés por lo propio. Algunas sociedades cuando el mundo se les viene encima, asumen sin más su destino de mezcla, de trasgresión de sus culturas y reconstrucción de idearios e historias en función de un mundo común compartido.

Otras en cambio reaccionan de forma distinta. Ante la globalización de las culturas se refuerzan su sentido de historia, sus significados, expectativas y comportamientos compartidos, es decir, batallan por y desde la cultura.

La cultura entonces se ha venido convirtiendo en campo de batalla y desde allí, surgen actores y grupos de sujetos que vienen proponiendo discursos y desarrollando praxis con hondo sentido político. Algunos, dada la pérdida del carácter autónomo de los Estados en la órbita de la dependencia global, han hecho girar el concepto de *soberanía* de la política a la cultura y del Estado a la Nación, en los enfoques que propugnan por una resistencia global.

Entonces el sujeto social se agrupa buscando la expresión de sus sistemas identificadorios, de sus imaginarios y sentidos, de sus representaciones y prácticas de ser. Se agrupa y manifiesta, es decir, se hacen actores políticos desde la cultura. ←

La banda de rock, el grupo de capoeira, los parches de distinto tipo, así como el grupo indígena de wayus y la comunidad de paeces, comparten una tarea, la de reivindicar sus imágenes de mundo y vida creados, asumidos por comprensión e identificación cultural y expuestos hoy en lo público como proyecto de vida, es decir como proyecto político.

Estamos diciendo entonces que las distintas formas de agrupación nacidas de lo cultural, en un acto de defensa de su existencia se manifiestan públicamente y ello se convierte en su primera praxis política.

Hoy aparecen, principalmente por las calles, los sujetos con vestimentas particulares, con ritos específicos y con símbolos propios que les definen, ante la mirada perpleja de ciudadanos clásicos que afirman que son ellos "seres de otro mundo". Decimos principalmente por la calle por que es ella un espacio público como no lo ha logrado ser la escuela y como espacio público es tribuna de manifestación de las identidades diversas que han aflorado como reacción contraria a la global unificación de los sentidos que se nos propone.

LOS JÓVENES, LA ESCUELA Y SU AFIRMACIÓN POR LO CULTURAL.

Quizás porque la escuela no es un contexto de lo público como se dijo atrás o por que ella ha construido rígidos mecanismos de uniformidad, las culturas no se *expresan*

explícitamente al interior de ella. Afuera son actores potenciales de lo político distinto, mientras que en la escuela, las expresiones surgidas desde lo cultural, se les uniforma, invisibiliza, conductualiza y se le rescata de ellas apenas sus manifestaciones culturales. En la escuela la comunidad afro, se les recuerda por el mapalé, a las comunidades indígenas se les recuerda por el descubrimiento y a las expresiones juveniles nacidas desde la cultura se les esconde y se les niega.

“La escuela es para estudiar. Es para venir a aprender y punto. No es espacio para que vengan a hacer de las suyas aquellos individuos de mechas largas y tatuajes, aquellos que están allá que se ponen cadenas cuando salen de la escuela, y de aquellos otros que escuchan rock todo el día; y mucho menos para esos de allí que se la pasan en la esquina de arriba del colegio midiendo las cuadras como si no hubiese nada más que hacer. La escuela es para hacerlos hombre y mujeres de bien, padres y madres de familia responsables trabajadores competentes y buenos ciudadanos”

En esta conversación imaginada, quizás por dos docentes o por un rector, está la realidad de las escuelas que niegan las expresiones culturales de los sujetos que más la habitan, los jóvenes.

En la escuela *la cultura* solo entra por la vía de las “actividades culturales”, es decir, en ella la cultura es acto, es hecho, no es concebida como referente de sentido y de identidad. Los sujetos que entran a ella son a-culturales y se les insta a asumir un tipo *de cultura*, la académica y la oficial, la dictada por el libro y el Estado a través del docente. La escuela le pone uniforme a la expresión de sentido, a los significados e imaginarios de los jóvenes que entran allí y le apuesta por la construcción de un tipo específico de cultura en el desconocimiento de otros tipos de cultura que no por reprimirse o negarse dejan de existir y habitar la escuela.

En tanto los jóvenes son poseedores de saberes, de lógicas, de éticas y de estéticas, de sensibilidades propias y diversas condicionadas por razones de clase, procedencia, género y étnica (*Viviendo a Toda – 1998*), creemos que son sujetos de lo cultural y que su expresión viene instalándose allí, en el marco de las culturas juveniles.

A la escuela la circundan, la penetran y poseen las culturas juveniles, entendidas como el conjunto heterogéneo de expresiones y prácticas socioculturales (*Rossana Reguillo*), que motivan, dan sentido e identidad a los jóvenes, en ella, permanecen mimetizadas, escondidas y uniformadas, en tanto la institucionalidad de la escuela no las asume como suyas.

Ahora bien, si desde la cultura entendemos posible la acción política, ella, es distinta y distante de la acción política vista en el modelo tradicional (liberal, republicano o comunitarista) de ciudadanía. Aquí la ciudadanía no es partido, no es campaña, no es voto y no es elección, no es la precaria y degradada relación entre derechos y deberes, es en lo fundamental ***identidad y expresión***.

Las culturas juveniles son formas alternativas de entender lo político y la participación, diferentes a los canales institucionales y a las organizaciones clásicas de la política, y tal expresión puede ser concebida como expresión de ciudadanía en el marco de una **ciudadanía cultural**, la cual entendemos como la pragmática política que se construye desde referentes de **identidad** y de **expresión** de unos sujetos (tradicionalmente excluidos por la lógica de lo formal y de la norma) cuyo discurso y praxis se encuentra en la **cultura**, y que desde allí se enuncian para ejercer resistencias y construcciones en formas no tradicionales de acción política.

Hay entonces un tipo de ciudadanía ejercida desde lo cultural sí reconocemos que desde la cultura se gestan **expresiones** políticas distantes de las formas tradicionales o clásicas de hacer política y que dichas visiones desde lo cultural construyen proyectos de sentido público.

Sí la escuela la asumimos como un espacio público, entonces las formas culturales organizadas al interior de ella en su **expresión** serán actores de lo político sí se les permite hacer parte de la construcción del proyecto de escuela, sí se concede la posibilidad de que la escuela sea imaginada por los actores de lo **cultural juvenil** en ella.

La escuela habrá de entender que en las culturas juveniles hay pragmática política, la cual con nuevas formas, ritos, símbolos, construye la escuela en tanto de ella se tiene sentido, propósito e imagen.

Unido al concepto de cultura juvenil y en nuestro caso en el universo propio de la escuela surge la **ciudadanía cultural** como la particular forma de construir el espacio de lo público mediante interacciones que definen las relaciones con el saber y el poder en torno al reconocimiento de la diversidad y el respeto por las diferencias. La ciudadanía cultural como una pragmática política que construye democracia y convivencia mediante la afirmación de la complejidad del mundo escolar, de su multiplicidad de intereses y actores y, la potencialización de los mismos en términos de lo común desde el respeto por lo específico.

CIUDADANÍA TRADICIONAL Y ESCUELA.

La escuela como dispositivo de regulación social no ha sido ajena a la instauración de una visión tradicional de ciudadanía. A ella se le entrega como tarea la construcción de la idea del Estado, el contenido del proyecto mismo de Estado y se le adjudica la tarea de normatizar al sujeto en función de los requisitos para su suscripción al proyecto y se le insta por el cumplimiento de deberes y derechos que son consustanciales a la condición de ser dentro de un Estado, en este caso liberal.

Últimamente, con la introducción de las formas de gobierno escolar, creemos que a la escuela se le entrega además de lo anterior la función de aprestamiento para una

ciudadanía tradicional. Es decir, en la escuela se ha venido diciendo y afirmando en la práctica, y en la teoría, que la ciudadanía es el conjunto de acciones demoliberales, ligadas a la elección, al voto y a la representación.

Poco a poco en la escuela el niñ@ y el joven han venido aprendiendo que la democracia está en estos campos y que la acción ciudadana se manifiesta en aquellas acciones que dan cuenta de la participación bien para elegir al personero, o el representante estudiantil que ha de representar (valga la redundancia) los intereses de la comunidad ante los órganos de gobierno.

Por esta vía la ciudadanía se vuelve mecanismo-instrumento, se da, entiende y afirma como asunto electoral, voto, formación de grupos que juegan a ser *partidos* a simular los procesos adultos en la escuela y se pierde su esencia, deja de ser cultura, proceso social y político, forma de vida.

El Estado ha venido entonces introduciendo las prácticas ciudadanas demo-liberales en la escuela con la intención de formar tempranamente en el niñ@ y el joven la "conciencia ciudadana" que los ha de llevar a la práctica conciente de su *deber* ciudadano una vez traspasada la frontera de la mayoría de edad, es decir, una vez alcanzada la etapa de la ceduladización. Se genera como política de Estado en la escuela un proceso de *adiestramiento* para el ejercicio de la ciudadanía, liberal representativa o neoliberal participativa, es decir a través del discurso de los ***estándares de competencias ciudadanas***.

Nuestra apuesta toma distancia de este enfoque y se localiza en el ámbito de la necesidad del reconocimiento de las realidades y complejidades de la escuela, de la construcción pública de la misma y de la desterritorialización de su instrumentalización como escenario de la política. Se asume como la construcción pública de un territorio demarcado por las responsabilidades que surgen en torno a la cultura, a las relaciones de poder y saber, al ejercicio de las prácticas democráticas y la construcción social de la convivencia y el bienestar, en el que la ciudadanía escolar, como ***ciudadanía cultural***, juega un papel determinante en la construcción social de sujeto individual y colectivo de la escuela.

CULTURA, DEMOCRACIA Y CIUDADANIA ESCOLAR

Las nociones de ***cultura***, ***democracia*** y ***ciudadanía*** en el ámbito escolar constituyen el eje central de esta investigación, así como el concepto de ***interacción*** mediante el cual estas se desarrollan y contribuyen al cumplimiento de los fines sociales, culturales y políticos de la educación y la escuela. Hemos de asumir acá la responsabilidad de construir los referentes de sentido que le son pertinentes a nuestra visión y enfoque, los que, desde luego, tienen sus anclajes en los fundamentos etimológicos, epistemológicos y teóricos, que le son propios a las distintas disciplinas y saberes del conocimiento que los han generado, no obstante, en este trabajo de investigación se redimensionan en la especificidad de la escuela.

Partimos de concebir **la cultura** como el conjunto de prácticas, imaginarios, representaciones simbólicas - signos, significados y sentidos- y concepciones de la vida. el ser humano, la sociedad y la cultura, a través de los y las cuales el hombre, como sujeto histórico, conoce y transforma su realidad; la cultura como la forma de vivir que caracteriza a un grupo social en un periodo determinado que se expresa en el pensar, sentir y actuar de dicho grupo, en los sistemas de valores, creencias, las ceremonias, las expresiones artísticas, los artefactos y sistemas de conocimiento propios que definen las particularidades de una sociedad, comunidad o grupo dándole el sentido de identidad que le permite diferenciarse.

Desde esta noción, general, la **cultura escolar** la definimos como el conjunto de imaginarios, concepciones y prácticas que especifican las relaciones de poder que giran en torno a la manera como circula la cultura en el marco de la institucionalidad escolar. Esto es, a las formas de vida que caracterizan ese ámbito, a sus sistemas de valores, creencias, rituales, prácticas sociales, institucionales y académicas, que establecen los sistemas de ordenamiento de sentido y contrasentido y, posibilitan el acto educativo como un acto complejo que se expresa en el sentir, pensar y actuar de los sujetos que les son propios.

La **cultura escolar** convoca a una transformación permanente de las relaciones de poder y saber que se desarrollan al interior de la institucionalidad escolar subvirtiendo las visiones, relaciones, espacios, tiempos, formas de gestión y administración, la propuesta curricular y pedagógica, los sistemas de evaluación y la cultura institucional en general, con el fin de propiciar mejores procesos y resultados en la formación de valores fundamentales, nuevos comportamientos y actitudes sociales y, una mejor disposición para el conocimiento, la investigación y la ciencia. Es, en esta perspectiva, que el concepto de ciudadanía escolar juega su papel importante en la construcción de la escuela como un escenario público.

En este enfoque tiene particular interés y preocupación responder desde lo social e institucional a las expectativas del mundo moderno desde lo inmediato y local hacia lo regional, nacional y global en una perspectiva que coloca el énfasis en la formación de la persona humana y la dirige hacia la construcción colectiva de calidad de vida, bienestar y convivencia social.

Así, el concepto de **ciudadanía escolar** no es un simple ejercicio de derechos y deberes, sino, un proyecto de vida personal desde lo cultural que exige que sus fundamentos, principios y prácticas se dirijan hacia el desarrollo humano integral, en relación con el proceso histórico que se vive y de conformidad con las necesidades y urgencias de bienestar y convivencia de su entorno más próximo. Esta noción convierte a los jóvenes y en general a los *sujetos* de las prácticas escolares en autores y actores directos de un proceso dirigido a transformar los ambientes, atmósferas, dinámicas de la escuela, logrando integrar sus proyectos de vida con una propuesta

institucional de cultura escolar que compartiendo diversos sistemas de valores y de significaciones la conducen y le otorgan sentido a la labor educativa.

Así, como en muchas instituciones educativas la falta de autorreflexión sobre los procesos que desarrollan terminan por esquematizar sus referentes básicos de significaciones hasta convertirlos en actos de fe y en un discurso retórico y falto de sentido práctico, los procesos innovadores tienen, como en nuestro caso, que sortear grandes dificultades y realizar esfuerzos mayores, para que los sistemas de significación que lo orientan no queden reducidos a discursos ideologizados, "consignas" pedagógicas, prácticas inconsistentes que terminan por revertir el proceso y llevarlo nuevamente al convencionalismo pedagógico o al más arraigado tradicionalismo institucional.

La escuela funciona como un organismo vivo inteligente que "aprende" de los procesos que vive, se enriquece con ellos, define su cultura, su carácter y temperamento, adquiere identidad, se desarrolla y proyecta a partir de los modelos mentales que construye y reconstruye en sus prácticas diarias. En ellas, se definen las estructuras básicas de identidad, que determinan, por decirlo de una manera "humana", su personalidad, la que le permite percibir, atender, analizar, interpretar su realidad y la de su entorno en el camino de las transformaciones en las que esta inmersa.

La posibilidad de interactuar e inferir en procesos colectivos y sociales mayores, representa para el proyecto una opción en la construcción de redes que permiten el aprendizaje colectivo, en escenarios donde las experiencias se comunican, dialogan e interactúan en torno a una práctica cotidiana que se enriquece desde la diversidad en la apropiación de teorías y enfoques metodológicos, constructos teóricos, conceptos, definiciones y socialización de resultados.

La **cultura escolar** como referente de identidad resulta significativa en el camino de las instituciones escolares que quieran hacer uso de la **autonomía** escolar, como un precepto sin el cual no es posible retomar los fundamentos esenciales de su razón de ser social e histórica; los fundamentos prácticos que historizan el concepto de "cultura escolar" exigen tomar posición consciente y argumentada frente a la misión de la escuela en un contexto como el actual, a su intencionalidad política y pedagógica y al compromiso que debe tener frente a las necesidades inmediatas de la comunidad y la nación colombiana.

Definamos ahora la **democracia escolar**, como el conjunto de ideas y prácticas que posibilitan el ejercicio del poder en términos del reconocimiento del interés general en un contexto de necesidades e intereses diversos, en donde es posible la construcción social y consensuada de los propósitos comunes en el escenario de la toma de decisiones y el compromiso derivado de ellas. La democracia como el conjunto de prácticas que reconocen la diferencia y trabajan en la construcción del bienestar común y la convivencia.

Desde esta perspectiva la **democracia escolar** es el escenario natural del ejercicio de la **ciudadanía escolar**. Ahora se trata de señalar cuál es el conjunto de *interacciones* a través de las que se expresa la condición ciudadana en un ambiente democrático.

Si partimos de la noción que **las interacciones** no son acciones espontáneas, porque para interactuar no basta con estar rodeado de otros, sino, que debe existir un interés, una disposición y una **intencionalidad**, para que se dé un acercamiento, un intercambio de ideas, opiniones, gustos, deseos, estados de ánimo...para coordinar acciones, emprender cambios... entonces, lo que nos coloca en posición para hacer dicho intercambio, necesariamente, debe nacer de cada individuo y de su actitud frente a lo social. Esta investigación se ha preocupado por indagar sobre lo *humano* y por señalar que es prerrequisito del ejercicio ciudadano la calidad de la condición humana: mejor ser humano, mejor ciudadano, hemos dicho. La escuela debe preocuparse por construir las atmósferas, ambientes y propuestas educativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad humana, en el sentido de que esta se construye sobre unos referentes éticos y morales que la determinan y son el fundamento de la práctica ciudadana. Los valores son un prerrequisito en el ejercicio de la condición ciudadana, pero no son la ciudadanía. Digámoslo con toda claridad: **no es la formación en valores lo que constituye la esencia de la formación ciudadana**, la condición ciudadana es una condición política, que se define en el espacio de lo público y en la construcción del interés común, de ahí que, las categorías desde las cuales podemos construir una práctica ciudadana tienen que ver, entre muchas otras, con dialogar, organizar, participar, comunicar defender, decidir, concertar, programar, planear, gestionar, administrar, acordar, comunicar, cooperar, gestionar...

Es así como **las interacciones sociales** que contribuyen a la construcción de una **cultura ciudadana** en la escuela requieren de afinidades que ponen de relieve la idea de *identidad*, en donde todos aquellos que comparten algo en específico dan y reciben con un propósito que nos permite proyectar acciones a corto o largo plazo, en relación con lo que nos es común, esto es, con el interés público.

Esta reflexión nos conduce por el sendero de los interrogantes: ¿cuál es la relación existente entre interacción y ciudadanía?, ¿qué lugar ocupan las interacciones en la conformación de ciudadanos?

Si partimos del precepto que los ciudadanos no se forman, sino, que se definen en un proceso de asimilación del ejercicio de ciudadanía a través de las prácticas dadas en el entorno que rodea a los sujetos, entonces, debemos quitarnos de la cabeza la idea de *cursos para hacer un buen ciudadano*, y propender por fundar ambientes propicios en donde cada individuo construya la idea y práctica de ciudadanía según las condiciones y experiencias con el entorno físico y social en que se encuentre.

De este modo, si existen ambientes democráticos que permitan el ejercicio de las prácticas ciudadanas en la escuela, se posibilitaría la composición de un tejido social de

interacciones cuyas bases constitutivas se encuentran en los principios y valores que están dirigidos hacia el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Las interacciones se dan en todos los espacios y relaciones que posibilitan la vida escolar, acontecen en los ámbitos de lo social, afectivo, cultural, deportivo, académico y administrativo, circulan como prácticas de democracia en las que se redefinen el conjunto de relaciones con el poder, el saber y el existir: organizar, dialogar, mediar, preguntar, acordar, comprometerse, orientar, concertar... son actitudes y prácticas que cruzan todos los ámbitos y posibilitan el ejercicio de la condición ciudadana en la vida de la escuela.

Desde éstos enunciados generales en relación con la ***cultura, la ciudadanía y la democracia escolar*** se reformulan los propósitos básicos que guían el trabajo de investigación. En el futuro es necesario:

- ①. Redescubrir la función que le corresponde cumplir al individuo como sujeto social e histórico en la institución escolar, en la sociedad a la que pertenece, con base en la comprensión de su realidad, el reconocimiento de sus potencialidades y dificultades y, la adopción de los fundamentos teóricos y los enfoques y modelos pedagógicos que le son más pertinentes para orientar la práctica cotidiana y atender a los retos que le demanda el momento histórico.
- ②. Establecer una estrecha relación entre la institución y la comunidad educativa en la definición de los criterios generales para la formación de las nuevas generaciones y su desarrollo social y cultural en ambientes democráticos que posibiliten una nueva cultura escolar y ciudadana de convivencia.
3. Establecer de acuerdo con la intencionalidad social, los presupuestos curriculares y pedagógicos fundamentados en una nueva concepción de la educación que toma en consideración la pertenencia académica, social e histórica de cada proceso.
4. Propiciar un espacio de formación en relaciones de equidad que le permitan al estudiante y la comunidad educativa acceder a los nuevos códigos culturales y desarrollar y potencializar los valores y competencias requeridas para desenvolverse en el mundo que le corresponde vivir y transformar.
- ⑤. Generar una cultura de reinversión permanente de la institución escolar que ponga fin a las conductas sedentarias que erosionan las prácticas educativas, y, obstaculizan los procesos de innovación y mejoramiento cualitativo de la educación.
- ⑥. Propiciar atmósferas educativas y ambientes escolares en los que prevalezca el afecto, la colaboración, el espíritu de solidaridad y la ayuda mutua, como fundamentos de una cultura escolar más humana y digna.
- ⑦. Promover el estudio riguroso de los problemas educativos y la actividad investigativa para su superación en los aspectos que tiene que ver con la enseñanza, el aprendizaje y la convivencia.

8. Viajar con los pies puestos en el presente y la cabeza en un futuro construible, aunando el mayor número de voluntades, esfuerzos y recursos para hacer posible su construcción.
9. Educar para la vida con la conciencia clara que el conocimiento es un bien decisivo en su conservación y transformación y para la obtención del bienestar y la tranquilidad individual y colectiva.⁴

La ciudadanía entendida como una condición de la participación social del ser humano en la construcción de lo público convoca la práctica de la democracia y en el caso de la escuela de la democracia **escolar**.

⁴ Unos propósitos generales de esta naturaleza nos obligan a asumir el proyecto de Investigación como un proceso de largo aliento, en el que los resultados se determinan por las dinámicas de compromiso de todos los actores implicados, en una comprensión real de su significado y del valor que tiene para el mejoramiento de la calidad de la educación en los ámbitos de la vida personal, social e institucional.

Parte Dos

La **CIUDADANÍA** como concepto.

Imaginaris de los actores de la Escuela

2.1. La ciudadanía en el imaginario de los niños y las niñas. Una empresa colectiva⁵

Nada más fascinante en el mundo de la escuela que viajar a través de los imaginarios de las niñas y los niños en búsqueda de sus propios conceptos y nociones, de las cosas y los fenómenos, antes de que los adultos se los enseñen con el propósito de que ellas y ellos, los aprendan y los guarden como parte esencial de su cultura personal. Hacerlo constituye una aventura de las más emocionantes si en nuestro corazón aun existe el apasionamiento para intentarlo y en nuestra inteligencia la capacidad para admirarnos con sus elaboraciones muchas de las cuales brillan con luz propia. Ahora, tener como pretexto *el concepto de ciudadanía* tiene sentido en la medida en que no solo hoy hay distintas percepciones del mismo en la comunidad académica (que se evidencia en la multiplicidad de perspectivas de análisis que pueden leerse), sino que el concepto desde las percepciones de las niñas y los niños puede distar en mucho de las percepciones que tiene del mismo los jóvenes y los adultos.

En nuestro trabajo de investigación, comenzamos por preguntarnos: ¿Ciudadanos en la escuela?... y pensamos que esa era una pregunta bella e inteligente... pues, daba inicio a la reflexión sobre el tema de la ciudadanía en la escuela no dando por hecho la misma, sino, partiendo de una búsqueda de imaginarios y preconceptos que nos ubicaran en un lugar de referencia para desde allí iniciar nuestro viaje hacia las interacciones que la posibilitan. Esa pregunta de investigación nos obligaba a desdoblarla en varias preguntas adicionales, un pequeño mapa de inquietudes para orientar el viaje de nuestras búsquedas: ¿Qué saben las niñas y los niños, los jóvenes y los maestros sobre lo que es la ciudadanía? ¿coinciden las nociones de los estudiantes con las de los profesores?, ¿coinciden las nociones de los estudiantes con las establecidas por la sociedad y la academia?, ¿Cuáles son los conocimientos sobre ciudadanía que se construyen y adquieren en la escuela?, ¿se ha conducido la adquisición de estas nociones de manera sistemática por la institución educativa a través de las interacciones que constituyen la cultura escolar?, ¿Qué tipo de ciudadanía debe ser la de la escuela?, ¿ contribuye ese modelo de ciudadanía a formar la

⁵ Este texto nace de la lectura de las respuestas que dan los niños y niñas de grados tercero a quinto a varios cuestionamientos planteados en el TERCER FORO INSTITUCIONAL ¿CIUDADANOS EN LA ESCUELA?, organizado por los IED COLSUBSIDIO TORQUIGUA Y LAS MERCEDES el día 30 de Julio de 2004, dentro del proyecto de investigación INTERACCIONES ESCOLARES Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS que realizan actualmente las instituciones arriba mencionadas con el apoyo financiero del IDEP.

dimensión política del ser humano y a fortalecer la democracia escolar, de tal manera que esta noción sirva al presente de la escuela y, al mismo tiempo, al futuro inmediato de la sociedad?... No hemos de responderlas todas en este documento, apenas hemos de aproximarnos a ellas, desde lo que nos va indicando el trabajo de campo realizado con niños y niñas, jóvenes y maestros.

Un primer ejercicio dirigido a dar respuesta a estas preguntas nos conduce por el camino de indagar -en el ámbito de lo político- por cuáles son las representaciones que tienen estudiantes (niños y jóvenes) y profesores del término ciudadanía, este ejercicio da como resultado tres reflexiones distintas que hemos de contrastar para establecer en ellas sus respectivas similitudes y diferencias.

Ahora, este documento aborda el concepto de la ciudadanía desde el *imaginario de los niños y las niñas*, se encuentra dividido en tres partes que dan razón por los temas de interés del estudio:

- En la **primera parte** se exponen las apreciaciones que tienen los niños sobre la definición de ciudadanía, de la cual se desglosan dos secciones de acuerdo a los componentes más reiterados por la mayoría del grupo: comunidad y bienestar.
- La **segunda parte** señala la importancia que tienen -para los niños y las niñas- los valores en la cotidianidad tanto en el ámbito personal como en el institucional.
- La **tercera parte** da cuenta del significado que para los niños y las niñas representan las interacciones que favorecen la convivencia escolar. En este punto asumiremos brevemente los conflictos de los niños y de las niñas y manera como ellos los resuelven

2.1.1. La ciudadanía como una empresa colectiva.

Visión de ciudadanía en niños y niñas de primaria.

Para una buena parte de niños y niñas la palabra **ciudadanía** se conecta inmediatamente con la palabra **ciudad**, afirmando por ejemplo que la ciudadanía es aquel conjunto de personas que habitan la ciudad. Desde allí puede entenderse que el imaginario de ciudadanía en los niños y niñas se conecta con **lugar**, con **escenario geográfico**, con territorio o espacio. Manifiestan que el ámbito para ejercer la ciudadanía es el de país/nación, pero estas nociones aun están en proceso de elaboración a nivel preconceptual:

*"Es la **nación** que conforman los pueblos, las localidades y los municipios al formar una ciudad en comunidad de sociedad humana"*⁶

⁶ Todas las referencias en cursiva pertenecen a niños y niñas de primaria de los grados tercero a quinto. El instrumento utilizado no considero conveniente la identificación.

*"Son las personas que integran un **país**"*

*Ciudadanía "es u na **siudad** que tiene artas venidas"*

Derivado de lo anterior puede leerse que Bogotá, o habitar en Bogotá tiene cercanía con la idea de ciudadanía de los niños y niñas. El 33% de los documentos analizados afirmaban a Bogotá en uno u otro sentido. Lo anterior puede deberse al habitar en ella, para lo cual podría hacerse el mismo ejercicio en otra ciudad y experimentar sí el concepto en los niños y niñas se ata a vecindad o a pertenencia por bienestar.

Esto ultimo se afirma por que puede suceder que el desarrollo de Bogotá en los últimos años puede estar impactando positivamente el imaginario del niño y la niña, llevando a una **aceptación** mayor del lugar donde se vive y por tanto una responsabilidad para con el mismo como se evidencia en la expresión *"ciudadanía es cuidar la ciudad entre todos para tener una vida mejor. También es **comunidad**"*

La palabra **comunidad** en la afirmación anterior también se liga con el concepto diagnosticado en tanto los estudiantes vinculan ciudadanía con el tema de la convivencia con los demás, expresión en la que caben los actos de amor y de respeto, la integración con la gente, los valores, el bienestar y la felicidad, con la acción de cuidado hacia la naturaleza.

Curiosamente encontraríamos que la relación no es tan estrecha con la norma y la regla o la participación, que se correspondería con la visión que de los niños y niñas se tiene de ser sujetos en formación que requieren por tanto de patrones de comportamiento que los formen y eduquen en la ley. Solo el 9% de los niños y niñas afirman la cercanía de la expresión **ciudadanía** con amor al país, a la patria y sus instituciones y con la tenencia de reglas y normas para la participación.

Podemos entonces pensar que la ciudadanía en niños y niñas se vincula más a la expresión **apego** que a la expresión **norma**. Apego a la ciudad y a la gente que le rodea, apego que generaría responsabilidad para con aquello que le genera afecto.

En cuanto a las diferentes definiciones dadas se pueden establecer aspectos en común como **la unión, la comunidad, el apoyo mutuo y la búsqueda del mejoramiento tanto individual como colectivo.**

*"Es la **comunidad** unida que se **apoya** en lo bueno y en lo malo"*

*"La ciudadanía trata de centrar reflexiones. Es el **compartir** y el integrarse entre personas"*

*"Es hacerse partícipe de las ideas sociales de la **comunidad** en que vives y reunirse para planear la integración"*

Los niños y niñas resaltan la importancia de los valores como guías para la vida en comunidad y unos pocos hacen énfasis en la utilidad de las leyes como recurso para asegurar que se provea bienestar a todos los que hacen parte del grupo social específico al cual rigen.

*"La gente es ciudadana cuando se **ayudan y respetan** entre sí"*

*"Las personas que conforman una ciudad [ciudadanos] deben respetar unas **leyes**"*

Las respuestas nos colocan frente a un hecho maravilloso: los niños y las niñas toman en consideración para la elaboración de sus nociones de ciudadanía, tres aspectos que son consustanciales a la misma: *primero* la definen a través de la pertenencia a un lugar y **comunidad**, *segundo* establecen un conjunto de **valores** que deben guiar las relaciones de las personas y la comunidad dirigidas hacia la construcción de **bienestar**, y, *tercero*, no dejan de intuir la existencia de unas normas o acuerdos que deben regir esas relaciones.

Con el ánimo de averiguar la manera cómo se ha configurado el concepto de ciudadanía expresado por los niños y niñas decidimos explorar los términos de **comunidad**, **bienestar** y **valores** por considerarlos centrales en el tema de la ciudadanía esbozada por ellos y ellas y por ser los más reiterativos en las respuestas.

6. **Comunidad: tejido de interacciones**

Entendemos por **comunidad** la integración de un grupo de personas que comparten un mismo territorio sin que éste pertenezca a alguno en particular. Se caracteriza por la conjugación de intereses de sus miembros y estar unidos por lazos de identidad, es decir los que se crean a partir de una conciencia de pertenencia hacia la comunidad. Asimismo las comunidades suelen crear acuerdos de convivencia que les permiten vivir en armonía.

Nótese acá que la distancia que existe entre la elaborada por los niños y niñas y la propuesta arriba no está marcada por grandes diferencias, para ellos y ellas, la noción de **comunidad**, de acuerdo a lo manifestado, es aquella conformada por un grupo de personas que se ayudan, respetan, comparten y se apoyan...se integran y planean para vivir mejor... es una red de interacciones que posibilitan la convivencia y la construcción de bienestar.

7. **Bienestar: tener o ser**

En lo que respecta al **bienestar**, se manifiesta que es el *estar bien* sin mencionar cómo se alcanza. Por ello intuimos que suponen debe ser proporcionado por otros y no se señala como la responsabilidad que tiene cada uno consigo mismo y con su entorno

tanto social como físico. Podemos emplear el término derechos para referirnos a lo que debe ser proporcionado, mientras que los deberes serán aquellos a los que estoy obligado a cumplir. Tanto derechos como deberes tienen el fin de mantener un estado de equilibrio y armonía al interior de la comunidad.

*"... son muchas leyes que **ya están** para el **beneficio** mío y de todos los demás"*

La relación presentada entre deberes y derechos con un centro de donde emanan las normas y los sentidos de convivencia es *obligante*, porque ambos son impuestos, son designados por otros que no vemos y no sabemos si comparten nuestro mismo centro. En la escuela, en la construcción de acuerdos y pactos de convivencia, la relación debe ser *vinculante* de tal manera que incida en el bienestar propio porque se encuentran adherencias esenciales con ese contexto social cercano y del cual se hace parte.

2.1.2. Los valores: Cimientos de la construcción social

Al considerar los *valores* como conceptos evaluativos, o mejor, referentes de sentido, que nos determinan comportamientos a partir de los cuales definimos nuestras formas de vida y que se mueven en una polaridad en cuanto son positivos o negativos, damos cuenta de la importancia intrínseca que tienen algunos de ellos para la vida en colectivo de los niños y las niñas.

Aunque el trabajo de campo estaba dirigido principalmente a indagar por el amor, la justicia y la igualdad éstos permitieron emerger los valores -según la opinión de los niños y niñas- necesarios e inherentes a la cotidianidad en que viven.

Afirman que el aislamiento o la marginalidad son aspectos ausentes de una opción de vida con justicia e igualdad. Sus apreciaciones dejaron entrever que estos estados imprescindibles como principios para vivir en comunidad deben estar acompañados de valores como el respeto, la solidaridad y la honestidad.

"Poder hacer una exposición teniendo respeto"

"Cuando las personas ayudan a otras en sus dificultades o problemas"

"Cuando nos peleamos con una compañera y ella dijo mentiras, por las cuales un castigo recibió..."

Mientras que mencionan negativamente la mentira, el engaño, la envidia y el irrespeto. Aseguran que sus búsquedas deben estar impregnadas de alegría y amor.

Llama la atención el hecho de que la mayoría de los niños y niñas no hacen diferencias entre los tres términos presentados (amor, igualdad y justicia), los mencionan como si estuvieran imbricados y no vieran su distinción.

"En mi colegio se ve todos los días el amor, la justicia y la igualdad e..."

"Siempre hacemos eso [amor, justicia e igualdad] cuando escogemos a un personero. Cuando nos ayudamos mutuamente también aplicamos democracia"

"Yo creo que en las izadas de bandera o en actos importantes para el colegio siento y creo que hay amor, justicia e igualdad"

El 42% del grupo respondió a esta pregunta aunque solo el 16% del total hizo la discriminación de cada uno de los tres términos. El amor lo establecen en relación con los compañeros a través de la solidaridad y el compañerismo.

"Amor: cuando todos compartimos en grupo"

La igualdad no se plantea claramente, solo una respuesta da a conocer el que todos estamos en igualdad de derechos frente a los otros.

"Igualdad: que todos somos iguales"

Y la justicia es el término ejemplificado con mayor claridad al manifestar que se evidencia de acuerdo a premios o castigos en situaciones de conflicto o de elegir el mejor.

"Cuando escogemos a una persona para hacer algo importante"

"Cuando tratamos de elegir a algún personero en nuestra institución"

"Cuando elegimos nuestro representante en el gobierno escolar"

La mayor parte de las situaciones manifiestas son vivencias cotidianas presentadas en el colegio, muy pocos lo extrapolan a otros medios sociales más globales.

1. AMOR.

El amor no aparece como categoría fuerte en la escuela, salvo en aquellas que lo hallan definido como estrategia del PEI, como suele suceder en los colegios que han asumido la denominada pedagogía del amor. Para nuestro equipo la categoría es central en tanto consideramos que es una de las variables que puede concitar interacciones más efectivas en tanto no se propicia el amor sino en compañía de otro u otra, asumiendo incluso que el amor parte del que se siente por uno mismo.

El amor se soporta en relación de minimamente dos sujetos que sienten, siendo la capacidad de sentir el vínculo para nosotros más efectivo para el logro de las interacciones que posibilitan el compromiso con las finalidades comunitarias y los comportamientos ciudadanos.

En el análisis que recogemos se expresa la necesidad de afecto que los niños y niñas tienen cuando afirman que el amor se enuncia en la acción de consentir de la profesora hacia ellos, entendido no solo como apapuches (importantísimos para los niños y niñas) sino como el acompañamiento en el camino del aprendizaje.

"Un acto de amor es cuando me ayudan a entender". }

En otro campo de análisis aún se entiende el amor en la escuela como el acto físico

*"cuando los niños de noveno son novios"
"cuando un compañero le mando besos a una niña",*

pero sobresale la idea de que el amor existe también en la relación con los compañeros y se expresa hacia el colegio como por ejemplo, en el reciclaje de papel que busca el cuidado del medio ambiente y en el amor que se siente por la institución que es vista como el "segundo hogar".

2. JUSTICIA E IGUALDAD /

En términos de la justicia, para los niños y niñas ella aparece cuando se perdonan entre ellos, cuando se afirma la verdad, cuando la profesora explica muy bien, cuando se le pide disculpas a un compañero, cuando se reconoce en la escuela que todos tienen los mismos derechos y por sobre todo cuando se toleran entre todos:

*"...así seamos unos negros otros blancos pero todos tenemos los mismos derechos",
"...igualdad es cuando uno se comporta con sus compañeros igual no sea que no tenga plata y que sea negrito sino que uno se debe comportar igual con todos"*

Esta versión de justicia e igualdad que habla del reconocimiento del otro o de la otra, resulta especialmente relevante ya que estaríamos hablando de un avance cultural por la no discriminación en los sujetos escolares más pequeños, en aquellos que hemos considerado siempre *los menores*, pero que con dicha expresión muestran el camino a *los mayores*.

2.1.3. Las interacciones: Sociofactura de redes sociales

Denominamos interacciones al interés y a la disposición de estar con los otros, de compartir y construir redes sociales que se proyecten en una particular manera de coexistir. Si bien el *interactuar* lo podemos considerar un comportamiento bastante libre, espontáneo e inherente a lo social, esto no niega la posibilidad de que le demos un sentido, un propósito dirigido hacia lo que queremos hacer de nosotros y los otros en un contexto específico de carácter social que privilegie la convivencia fraterna y el bienestar colectivo.

Los niños y las niñas consideran fundamental para el colegio ambientes de comprensión los cuales solo se pueden lograr a través del diálogo: escuchar, hablar y discutir con el propósito de entender al otro y que el otro entienda sus opiniones, ideas, acciones y opciones.

"... escuchando y dialogando"

"Cuando dos niños estaban jugando... terminaron peleándose... y se resolvió por medio del diálogo..."

Resaltan la importancia de los encuentros colectivos como espacios que permiten compartir, conocer y recrear la vida diaria. El evento produce como resultado un compendio de expresiones y palabras que los niños y niñas entienden como manifestaciones de amor tales como el compañerismo, el juego, la celebración de festividades importantes como los cumpleaños de cada uno de los integrantes de la comunidad y de los colegios a los que pertenecen, la participación en eventos, el hacer obras de caridad, el compartir las onces... Interacciones todas estas que potencializan la vida comunitaria en ambientes convivencia fraterna. Igualmente, aparecen expresiones que sancionan el comportamiento de sus compañeros o lo valoran en alta estima:

"Son groseros", "son irrespetuosos", "son amigos inigualables".

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA NIÑEZ

Preguntando por los problemas y las formas de resolverlos nos dimos cuenta de la enorme capacidad de diálogo que poseen los niños y niñas en tanto una buena proporción de ellos plantearon como forma de resolver sus problemas el diálogo.

No obstante lo anterior, también es dicente que el 27 % de ellos haya indicado que su problema estuvo en una agresión física, es decir, en una pelea.

Lo anterior nos conduce a la preocupación de saber que los niños y niñas resuelven sus problemas a través del uso de la fuerza física, luego de lo cual, por intermediación de los adultos, encuentran el diálogo, cuando lo ideal debiera ser la resolución de problemas por la vía del diálogo sin recurrir a la agresión física y desde luego sin recurrir a los adultos. Esto nos lleva a pensar sí el ejercicio de la fuerza es propio de

la edad o sí ya en el niño la cultura de la resolución de problemas por la vía violencia se ha instalado, lo que sería desafortunado para la escuela y la sociedad.

Después de la agresión física sobresale el hurto y la amenaza, el cual es considerado por un estudiante como un *terrible* incidente

"3 niños de 501 nos amenazaron ósea nos dijeron que a la salida nos iban a pegar, pero. automáticamente nos fuimos a la rectoría y resolvimos este terrible incidente".

Quizás la respuesta que quisiéramos encontrar permanentemente está en la afirmación **"no he tenido ningún problema pero si tuviera lo solucionaría hablando"**, sin embargo el conflicto violento tiende a aparecer aún en las tempranas edades y su resolución negativa es diciente en el estudio que se hace; razón por la cual se requiere de implementar estrategias de resolución de conflictos en estos grados de la primaria con la intención de promover una ciudadanía de la niñez que de cuenta de la transformación positiva del conflicto reconociendo eso sí la importancia social del mismo y la enorme creatividad que puede traer consigo, el problema.

"Una vez en mi clase de ciencias teníamos que realizar un experimento con frutiño, alcohol y agua. Con mi mejor amiga resolvimos todo y ella le dio a unas 9 niñas, a mi y a mi amiga nos toco ir a coordinación, se cito a mis papas y se resolvió"

Conclusiones

Después de conocer las respuestas de un grupo de niños y niñas volvemos a hacernos la pregunta ¿ciudadanos en la escuela? o ¿se puede hablar de ciudadanía escolar? Se abre la puerta que nos conduce a responderlas, por ahora queremos dar una respuesta, solo hacer una aproximación en torno a lo que denominamos *ciudadanía escolar*.

En primer lugar, este breve análisis nos dice que existe una noción, un preconcepto, acerca de lo que significa ciudadanía, lo que nos interesa saber ahora es si es clara y se comparte con la establecida socialmente no para homogeneizarla sino para determinar cuáles y dónde están las diferencias. Por ello creemos necesario ahondar en el conocimiento de los términos que componen las definiciones dadas, es decir conocer lo que los niños y las niñas entienden por comunidad, bienestar, valores e interacción. Con el propósito de inferir una definición o varias pero que sean construcciones propias de acuerdo al contexto específico de los colegios y de esta manera evitar caer en la aceptación de una respuesta que ha sido apropiada por la reiteración institucional o mediática, y no porque sean incorrectas o desafortunadas, sino porque carecen de la legitimidad que adquiere una definición construida desde los imaginarios intereses y motivaciones de los niños y las niñas, en la comunidad escolar.

Aquí ya entramos a señalar un segundo aspecto, el que tiene que ver con la contextualización de los conceptos para la elaboración de definiciones simples o complejas. A lo que nos estamos refiriendo es a identificar referentes propios para la formación de representaciones mentales a partir de lo vivenciado. De lograr hacer las asociaciones apropiadas entre lo que se nos presenta desde fuera y la manera como lo asimilamos de acuerdo a las experiencias personales.

Este ejercicio nos ha servido para darnos cuenta que para llegar a conocer la acepción de un término, su representación y su colocación en práctica en un medio social -el escolar en nuestro caso- requiere de dar varios pasos antes. Es decir, para llegar a saber qué piensan los integrantes de un medio escolar sobre *ciudadanía* no nos basta con que nos expliciten una definición sino que debemos adentrarnos a desenmarañarla para conocer el camino por el que ha transitado la formación de dicha conceptualización.

Por lo anterior es conveniente la utilización de otro instrumento o método que permita acercarnos más finamente a la conceptualización que los niños tienen de los términos que hacen parte del tema de la ciudadanía para llegar a conocer esa realidad de la escuela y poder transformarla hacia los intereses que como centro educativo se tiene.

Queda por mencionar que se encuentran vacíos en cuanto a los referentes identificatorios que posibilitan la cohesión de un grupo de personas en torno a una empresa colectiva que se visibiliza en la conformación de comunidad escolar. Al igual que si se define un ámbito de movilidad se requiere de la diferenciación entre lo privado y lo público, entre lo individual y lo comunitario. Pues si bien no podemos hablar de uno sin referirnos a los otros al estar en un constante entrecruzamiento, se debe reconocer que el cultivo de lo individual tiene un doble aporte y satisfacción: hacia sí mismo y hacia los demás.

2.2. La CIUDADANÍA en el imaginario de los *maestros y las maestras. Énfasis en los valores.*

Después de hacer un primer viaje por los imaginarios de l@s niñ@s acerca de la ciudadanía' nos dimos a la tarea de iniciar *una expedición* por los imaginarios de los maestros y las maestras. Nos dejamos contagiar de esa curiosidad infantil que es el presupuesto esencial con el que cuentan las sociedades para desarrollar como parte fundamental de su construcción de futuro el trabajo de investigación.

Teniendo como pretexto la *ciudadanía*, de la mano de los niños y niñas aprendimos cosas maravillosas que tenían que ver con nociones y conceptos que superaban nuestras expectativas y nos colocaban en una perspectiva de análisis donde *categorías* como ciudad, país, nación, comunidad, bienestar, valores, convivencia, conflictos y comunicación fluían con gracia y naturalidad de los espacios de la vida cotidiana de la escuela, en los escenarios del aula, los corredores, los patios, juegos y sueños de la

infancia hasta configurar hermosos paisajes de comprensión del problema. Encontrarse con ese maravilloso regalo de la inteligencia social de los niños y las niñas como sujetos de aprendizaje, no solo nos conmovió, sino que nos colocó frente a una preocupación mayor que se tradujo en la pregunta: Serán los maestros y las maestras capaces de superar esta oferta de saber sobre la ciudadanía que nos han ofrecido los pequeños?...

En este documento, en un primer momento nos acercamos a lo que l@s maestr@s piensan en cuanto si se pueden formar conductas ciudadanas en la escuela, esto con el fin de conocer si ell@s consideran la relación escuela-ciudadanía como un territorio de aprendizaje posible sobre la construcción de lo público. En un segundo momento, nos detenemos a reflexionar en el ejercicio específico de las prácticas cotidianas de la enseñanza con el propósito de determinar en que conjunto de interacciones se construye un imaginario de cultura ciudadana *escolar* que circule en la actividades de las instituciones de forma natural ayudando a armonizar las prácticas de convivencia. Y, en un tercer momento, "escuchamos" algunas anécdotas que l@s maestr@s consideran significativas como manifestación de expresiones ciudadanas.

Estos tres momentos nos permiten no solo descubrir los imaginarios de los maestros y las maestras sobre sus propias concepciones de ciudadanía, sino que nos enfrentan a un discurso difuso de una temática en la que ellos son, supuestamente, oferentes de saber.

Como producto de la lectura de textos y contextos, experiencias diversas y principalmente de nuestra propia reflexión y consulta teórica, mantenemos presente un conjunto de preguntas que nos ayudan a no perder el camino de nuestras búsquedas: Que entienden los maestros por ciudadanía?...Cual creen que es el papel de la escuela en la formación de ciudadanos?...En que espacios escolares y a través de que procedimientos se construye la cultura ciudadana?...Existe alguna particular forma de ciudadanía escolar?... Que clase de ciudadanos debe formar la escuela?...

2.2.1. Una primera idea. La ciudadanía no se enseña: se ejerce.

Arriesgarse a ser maestro indica una opción decidida por la vida, por la formación y por el deseo de ayudar y compartir lo aprendido, también implica asumir una sensibilidad especial que permita descubrir y sentir al estudiante y ser capaz de entrar en su mundo con respeto pero además con el ánimo de enseñar y aprender con *esa persona*.

Por ello es indispensable conocer que piensan los y las maestros sobre los conceptos y saberes que pretenden enseñar pues seguramente será esto y no la teoría sea cual sea, lo que le quedará al joven o la joven para asumir la vida. Nos cuestionan ahora los imaginarios que los docentes tienen sobre el concepto de ciudadanía, que es lo que ellos creen que es ser ciudadano; conocer si consideran o no que las conductas ciudadanas se pueden formar en la escuela, de qué manera articulan la ciudadanía

con su respectiva asignatura y cuales vivencias consideran ejemplos de expresiones ciudadanas dentro de su entorno escolar.

Comencemos por afirmar que los y las maestras manifestaron en su mayoría que si se pueden formar conductas ciudadanas en la escuela resaltando el ejemplo como la principal forma de enseñarlas:

"Lo mas importante es el ejemplo por parte de los maestros... respetamos a nosotros mismos... amor a los otros y aceptarlos como son construir de la mano no solo el conocimiento sino la vida"

La mayoría de los docentes resaltan las vivencias cotidianas como fundamentales para formar en conductas ciudadanas unido con las vivencias de los jóvenes en otros espacios pero reflexionados desde el espacio escolar.

"generando una relación directa con el diario vivir, comparando y analizando como ciertas situaciones se repiten pasado el tiempo"

"partiendo del concepto que maneje cada uno desde su hogar, el medio en el que ha vivido, lo observado desde diferentes situaciones y medios de comunicación..."

En general todos los docentes consideran básica la reflexión y vivencia de valores como el respeto, la tolerancia y el diálogo para generar conductas ciudadanas

"...la conducta ciudadana se da en el diario vivir es comunicarnos y toleramos, respetando el pensar de los demás..."

Como podemos observar el centro de la discusión sobre las conductas ciudadanas tiene que ver con el ejercicio de la libertad y la vivencia de los valores dentro de la comunidad bien sea educativa o local

La mayoría de l@s maestr@s ven la formación de conductas ciudadanas, no tanto como un ejercicio teórico de aula, donde se tengan que parar a "enseñar" lo que debe y no debe hacer un buen ciudadano, sino más bien como una formación desde la práctica:

"...se debe formar ciudadanía desde la escuela mediante las actividades cotidianas que se desarrollan en ella. El transmitir e involucrar tanto a maestros como estudiantes en el ejercicio de prácticas ciudadanas y establecerlas como normas del juego de la convivencia es la única forma de adquirir e interiorizar cultura ciudadana"

"La escuela puede jugar un papel importante en la formación de ciudadanía, siempre y cuando se creen estrategias, para llenar la cotidianidad con ejemplos reales y vivenciales de acuerdo al entorno cultural de la comunidad en la que nos estemos desarrollando, y socializarlas... autocrítica y reflexión."

"Si, por medio de prácticas ciudadanas, haciéndolas participes de todas las actividades que conlleven a la conservación y creación de normas, deberes, derechos como ciudadanos a nivel del colegio, barrio,, ciudad y país"

Entre las muchas reflexiones que se pueden desprender de estas tres opiniones resulta relevante señalar que todas definen el escenario de aprendizaje de la cultura ciudadana en la cotidianidad de las interacciones escolares circunscrito al **hacer** (actividades-ejemplos reales y vivenciales) y **comportarse** (socialización y convivencia), situación que es recurrente en muchas de las opiniones recogidas que afirman que la formación de conductas ciudadanas es un proceso que se da en el día a día de la escuela, en la toma de decisiones y en la construcción de comunidad educativa.

Ahora, unir ciudadanía con socialización y normas de juego para la convivencia en términos de construcción de comunidad educativa y toma de decisiones contiene un trasfondo político de mayor importancia para la escuela y es el que tienen que ver con la democracia, como un escenario de construcción social de lo público.

No obstante, ese juego de posibilidades que ofrece la democracia para transformar mejorando las realidades escolares, parece circunscribirse en algunos casos a aspectos de carácter normativo que giran sobre derechos y deberes, situación que minimiza la riqueza de un concepto que se inscribe en lo fundamental en el reconocimiento y respeto de las diferencias, la posibilidad de dialogar y acordar y, sobretodo, de asumir responsabilidades frente a lo público desde la construcción de actitudes de compromiso.

En la escuela es distinto hablar de deberes como obligaciones, que de asumir responsabilidades como compromisos individuales y colectivos. Lo primero, construye sistemas rígidos atravesados por pesadas normatividades, que termina en formalismos *legales*. Lo segundo -diálogos, acuerdos y pactos- establecen *legitimidades* a través de sistemas de decisión autónoma y autorregulación individual y colectiva, que mejora concientemente la calidad de la convivencia y las interacciones fundamentales de la escuela y la vida escolar sobre la base de la responsabilidad.

Muchos maestros consideran que la ciudadanía se reduce a establecer y conservar normas que garantizan nuestros derechos y obligaciones en todos los espacios en los que se desarrolla nuestra vida personal. Este es un concepto precario de lo que es la ciudadanía como construcción de democracia y de lo público, no en cuanto que se

extienda a todos los espacios de la vida personal y social, sino en cuanto que se reduzca a derechos y obligaciones.

Algunos maestros consideran que la formación ciudadana debe trascender los muros de la escuela y proyectarse a los escenarios sociales en los que habitan los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes, los maestros y las maestras, en los ámbitos de la casa-familia y el barrio-comunidad

"La realidad que se vive en casas y calles, se pueden tomar como ejercicios de ciudadanía para poder revisar los pro y contras de nuestras actitudes frente a lo comunitario. Revisar nuestro papel como formadores de ciudad".

"... través de lo que el estudiante es, en la casa y en la escuela. En su casa su familia y en el colegio los docentes. (...)"

Es significativo señalar que un importante número de maestros y maestras ven la necesidad de la formación de ciudadanos críticos, capaces de proponer y transformar el mundo en que viven y cuestionan a quienes se asumen como entes pasivos, que acepten las cosas como vienen. Incluso, l@s maestr@s parecen exigirles a los estudiantes que sean críticos y propósitos, pero, no crean los espacios para que estas actitudes demandas se formen y se expresen. Por el contrario hacen la demanda e inmediatamente la condicionan..

"Enseñando a los alumnos(as) a ser críticos capaces de razonar y de buscar soluciones desde un punto de vista asertivo y dentro de la comunicación para una sana convivencia".

Algunos, con mayor cultura política, critican la formación ciudadana que a su juicio se ha venido implementando en la escuela, que no ha sido otra que la adaptación de seres funcionales a los intereses del sistema, dejándose entrever, a su vez, la visión de que la escuela ha sido creada precisamente para cumplir con este "dispendioso" papel:

"...Si se trata de conductuar hacia la ciudadanía, cumpliendo con los parámetros que sobre la escuela recaen en su función dictada por el sistema, la escuela funciona hacia la concepción negativa de ciudadano (pasivo, acrítico y acéfalo)".

No existe en el conjunto de las aproximaciones de los maestros a la ciudadanía un concepto claro, en general se piensa que es una forma de ser y hacer en contextos colectivos con el propósito de garantizar los derechos y cumplir con los deberes establecidos en normas y acuerdos, se insiste, eso sí, que la ciudadanía se aprende en la cotidianidad y que no puede asumirse como una cátedra adicional, sino como una

oferta de aprendizajes que se adquieren colectivamente en las interacciones que posibilita y le son propias a la escuela

El concepto que tienen algun@s maestr@s sobre ciudadanía se amarra con muchísima fuerza a la obligatoriedad de reproducir y reforzar comportamientos, lo que convierte a la escuela en un escenario de representación, en el cual va actuando la ciudadanía, los comportamientos y hábitos ciudadanos, los valores y las interacciones sociales que deben ser fundamentos de una real y legítima práctica ciudadana.

Los mecanismos que la escuela utiliza para que niños y niñas se vayan transformando poco a poco en buenos ciudadanos no son fácilmente definibles, porque dicha enseñanza está diluida en la cotidianidad, en el crecimiento silvestre de la conciencia, con la intervención esporádica de agentes como maestros y padres de familia, y no se produce en los procesos de formación y cambio, establecidos por prácticas escolares regulares.

La creencia que tienen los maestros de que todos y en todo momento hacemos y construimos ciudadanía es una falsa creencia, que demuestra la dificultad existente para identificar con claridad en qué consisten las prácticas ciudadanas y que no les permite ver a la escuela el horizonte en donde los niños y las niñas proyecten sus vivencias y sus expectativas frente a la comunidad que los *habita* en la construcción de los espacios y la solución de las problemáticas que les son comunes.

Parece ser que la enseñanza o la construcción de ciudadanía es asumida por la escuela como una necesidad, pero que maestros y maestras suponen que al enseñar valores y al mediar conflictos, están enseñando ciudadanía de una manera indirecta e inconsciente, como si fuese un valor agregado que pasa a formar parte del llamado currículo oculto de las escuelas, en donde todos trabajan en lo mismo pero nadie hace nada concreto.

2.2.2. Una segunda idea. Es la formación ciudadana: ¿una tarea de las diferentes asignaturas?.

Este punto de nuestra indagación pretende establecer el conocimiento que tiene cada maestro sobre su papel no solo como gestor de aprendizajes en un campo específico del saber, sino, también como mediador asertivo en los diversos acontecimientos cotidianos en los cuales l@s niñ@s manifiestan acciones que les permite relacionarse con su pares y con los adultos, en los múltiples escenarios de intercambio de experiencias que se convierten en ambientes de aprendizaje y que si son bien leídos e interpretados, aprovechados y utilizados adecuadamente, con la ayuda de los maestros y maestras, se van a convertir en una herramienta bastante rica y útil en los procesos de construcción de democracia y ciudadanía.

A la hora de dar cuenta sobre cual sería la manera de articular la formación ciudadana desde las diferentes asignaturas, l@s maestr@s, no son del todo clar@s, esto puede entenderse no tanto como una deficiencia metodológica o didáctica, sino más bien como resultado de esa falencia en la conceptualización de ciudadanía: Si no tenemos claro en que es lo que vamos a formar, mucho menos tendremos el cómo.

"Desde orientación siempre realizo prácticas del sentido de pertenencia, de la honestidad, valor que me preocupa mucho en nuestro país, pues pienso que si los colombianos fuéramos honestos nuestra situación sería muy diferente, que belleza sería que nuestros niños apreciaran y cumplieran, sembraran en su corazón, en la conciencia este valor."

"Mi área es importante ya que la orientación psicológica en un colegio debe formar ciudadanos críticos, sociables y sobre todo autónomos capaces de utilizar lo aprendido; sus valores, conocimientos y experiencias en su cotidianidad van creando una mejor sociedad basada en el respeto, tolerancia y humildad."

Estos dos enunciados nos colocan frente a una situación generalizada: *para la mayoría de maestros la ciudadanía tiene que ver con la formación de valores.*

"dentro del aula trabajo con valores y análisis crítico de la situación"; "resaltando los valores por medio de los juegos"; "mediante los valores, correlacionando los temas, haciendo paralelos y análisis"

Los valores más resaltados son el respeto, la autonomía, justicia y de igual manera se hace énfasis en la posibilidad de fundamentarlos en principios básicos de construcción de deberes y derechos.

" a través de los valores humanos ya que es allí donde se fundamentan los principios básicos donde el estudiantes empiezan a promover y ejecutar sus derechos y deberes

Si se relaciona la ciudadanía con la formación de *los valores* que determinan la manera como un "buen ciudadano" debe actuar, nos preguntamos en qué se diferencia los programas de formación de valores - las clases de ética, de urbanidad o de civismo - con la formación ciudadana. Para nosotros es claro que la condición y la calidad del ejercicio ciudadano esta precedida por una fundamentación ética y moral, pero que no es esta fundamentación lo que constituye la ciudadanía, sino, que es un substrato básico y necesario que contribuye a la calidad de su ejercicio. Permítasenos decir acá que la formación ciudadana no es una formación en valores, sino en el ejercicio de la práctica política para el favorecimiento de la convivencia social y el mejoramiento de la

calidad de vida social, esto es, que es un tipo de formación para el ejercicio de la vida democrática.

La formación de valores constituye la base fundamental de la condición humana en la formación de la persona, en cuanto ser social, cultural y político. Desde su creación la escuela se ha fijado como responsabilidad la formación integral de la persona no solo en lo que compete a los conocimientos de las ciencias y los saberes fundamentales, sino, en los aspectos de su fundamentación ética y moral, como soportes esenciales de sus comportamientos en la vida personal y social en los espacios de lo privado y lo público. No es entonces la formación de valores, sino, formación para la práctica política y el fortalecimiento de la democracia. Los valores deben estar dirigidos a la formación de mejores seres humanos lo que está más allá del simple ejercicio de la ciudadanía. Ahora es indiscutible que entre mejor sean los seres humanos mejor se desempeñarán como ciudadanos.

Llama la atención el que sean pocos los maestros que hagan la relación entre ciudadanía y participación en la construcción y transformación de lo público, tan solo un maestro hace referencia a este aspecto:

"La escuela debe formar ciudadanos activos en su participación y transformación de lo público, generados en la base, a partir de la interacción social y activos en el ejercicio creativo de la libertad y la proposición crítica y constructiva de lo público y lo privado.

En ese sentido no se debe estandarizar comportamientos y menos curricularlos...el maestro debe tener conciencia de la responsabilidad que tienen en la formación política de sus estudiantes... desde mi práctica intento formar a partir de la experiencia de vida, la problematización del conocimiento y la investigación, con miras a lograr seres científicos sociales que usan la multicontextualización del conocimiento como fundamento de la proposición activa en cuanto al abordaje de problemas sociales en la escuela y la sociedad con el propósito de mejorar y transformar permanentemente la existencia del ser humano...."

Existe en estos enunciados una elaboración crítica sobre la formación ciudadana que la coloca en una perspectiva extracurricular y en una especie de responsabilidad ética y política del maestro en un universo voluntario de su quehacer docente. Se resalta la formación política para comportarse de una manera positiva en las esferas de lo público y lo privado a través del ejercicio de una libertad propositiva, crítica y transformadora que conduce al mejoramiento de la existencia humana.

Es recurrente en los enunciados de los maestros que se haga referencia a la importancia de la comunicación, el trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia como mecanismos para hacer presente las interacciones que potencializan la formación

ciudadana en el aula de clase, lo cual causa curiosidad en tanto todo lo dicho debería darse, sin necesidad de la medicación de la formación ciudadana, al interior de la escuela. Esto, nos lleva a plantearnos el siguiente interrogante: de no ser por la formación ciudadana, ¿estarían ausentes de la escuela el respeto, el trabajo en equipo y la comunicación?, es claro que no. La construcción del respeto, el trabajo en equipo, y la comunicación han habitado con distintas densidades los ámbitos escolares. Entonces qué es además de amplitud en su ejercicio lo que aporta de nuevo la formación ciudadana. Nosotros creemos que lo esencial está en el aporte a la profundización del ejercicio de la democracia en el ámbito escolar.

2.2.3. Una tercera idea. Pactos, acuerdos, participación: ¿manifestaciones ciudadanas?

En cuanto a las situaciones ejemplificantes de la ciudadanía los maestros se mostraron *prolíficos* evidenciando como en cada una de sus instituciones se manifiestan "*prácticas*" ciudadanas; para ello mencionan las reuniones de profesores, las convivencias, los encuentros deportivos, el apoyo a otras instituciones, las semanas culturales, el aseo de la cuadra, las actividades del consejo estudiantil, el día del estudiante. Actividades y espacios que por existir constituyen escenarios de ciudadanía ya que no sabemos si en ellos se dan procesos de interacción que potencializan la formación de una cultura ciudadana y democrática.

La recurrencia a pactos y acuerdos con el fin de solucionar conflictos y mejorar la convivencia son para los maestros las expresiones más significativas de ciudadanía dentro de la escuela:

"En nuestro medio algunos estudiantes son agresivos, entonces cuando hay una amenaza siempre se hacen acuerdos, pactos para que esta amenaza no se cumpla"

Esta observación nos coloca frente a un hecho relevante: son los actores del conflicto los que deben establecer los espacios de diálogo, acuerdos y compromisos para solucionarlos, tratando de superar situaciones en que esta de por medio la familia y la obligación expresada en enunciados como:

"Con los estudiantes que tienen problemas de convivencia se hacen acuerdos, pactos, compromisos que firman los padres de familia y que los jóvenes se comprometen a cumplir"

Surge en el contexto de estas prácticas democráticas un nuevo *sujeto* social capaz de ser protagonista en los devenires de la vida escolar y social ya no como sujeto pasivo, sino, como sujeto constructor de poder

"Cada vez existe una mayor participación de los jóvenes en la definición de las agendas escolares...La realización de asambleas de

grado para organizar y conformar su propias actividades, definir los propósitos colectivos y asumir responsabilidades, mejora la motivación de los jóvenes hacia su propios intereses en los que la escuela se reduce a construir los espacios para que sea posible el dialogo que permite tomar la iniciativa..."

Algunos maestros al hacer referencia a las anécdotas que definen escenarios de formación ciudadana se ubican en el espacio de la construcción y reconstrucción permanente de los PEI, señalan que en ellos se ven involucrados todos actores de la vida social de la escuela: padres de familia, estudiantes, directivos, docentes y trabajadores. La participación en la transformación de lo público se hace entonces presente como una expresión de ciudadanía:

En la construcción del PEI de la institución se tomaron en cuenta las opiniones e ideas de las estudiantes, padres de familia, docentes y directivos. Una semana se trabajaron los acuerdos de aula, para hacerlos cumplir en el aula y en la institución, cada salón mando un representante y entre todas reflexionaron sobre el papel que deben jugar en la institución.

"...sin embargo aun no se logra el tipo de democracia que nos gustaría para la escuela, todavía unos tienen mas influencia que otros en la toma de decisiones y a veces los espacios de decisión se convierten en un formalismo pues las decisiones las toman las directivas y lo que se hace en aprobarlas...Una ciudadanía verdadera debe ayudar a mejorar esta situación..."

Si bien todos coincidimos al afirmar que la escuela como institución es tal vez el eje principal de desarrollo que tiene una sociedad, pues es allí donde los individuos construyen no solo las habilidades y conocimientos fundamentales que deben tener, además de convertirse en seres capaces de hacerle aportes positivos y útiles a su comunidad, como personas de bien, buenos seres humanos y buenos ciudadanos, no es fácil entender porque en nuestras escuelas continúan siendo débiles y esporádicos los intentos que se realizan para darle una dinámica más democrática a la misma.

En el imaginario colectivo habita la convicción muy enraizada que la escuela tiene la responsabilidad-obligación de la formación de los futuros ciudadanos y que por tanto allí se deben reproducir las conductas legitimadas por la comunidad que garanticen para ésta comportamientos adecuados en sus integrantes. La enseñanza de algunos valores fundamentales son elementos comunes que aparecen constantemente en las narraciones y respuesta dadas por maestros y maestras, el respeto, la convivencia, la interacción social, identidad, solidaridad, trabajo en equipo, la participación y el liderazgo son en conjunto las señales que van dándole sentido a la ruta que conduce hacia una construcción de ciudadanos consecuentes con su sociedad y con la forma en que debe vivir cada individuo.

"...la escuela ofrece espacios donde se manifiesta la participación, liderazgo, compromiso y cambios que se van moldeando en una identidad y unas conductas como el respeto, solidaridad, honestidad..., trabajo en equipo."

Algunos maestros coinciden en considerar a la escuela como un **espacio vital** en donde los niños y jóvenes reconocen y legitiman las manifestaciones de ciudadanía, al interactuar con otros para valorar las formas de convivencia, la inclusión y el aprender a respetar sus diferencias. Sin embargo, el discurso no es fácilmente asimilable en la práctica. En las interacciones que la cotidianidad le ofrece a nuestra infancia y juventud, se presentan formas de vida - culturas y subculturas - no convencionales que no por ellos dejan de ser válidas y que constituyen referentes de identidad que definen las formas de ser y participar en lo social.

*"... en la escuela se encuentran diferentes **culturas juveniles** que llevan inmersas conductas típicas de cada una de ellas y que van logrando adeptos. Inclusive en la escuela se absorben de los compañeros de estudio mayores conductas-ejemplo que del hogar y del barrio."*

En el subtexto de la afirmación que hace este maestr@, se esconde una de las claves que tratamos de atrapar: cómo la escuela es capaz de asimilar y convivir con estas culturas juveniles que se abren campo en la vida y en la cotidianidad escolar?... Es un imperativo de la escuela flexible e incluyente dejarse seducir por aquellas manifestaciones juveniles que desesperadamente piden un espacio en donde se conviertan no en un problema de orden público, sino en una alternativa de vida escolar, de posibilidad de cambio y crecimiento en todos los sentidos para niños y jóvenes.

Ahora, cuando en los manuscritos aparece la interacción social como un hilo que va poco a poco juntando las conductas y los valores, todos unidos en un mismo tejido, entendemos que de igual manera allí se pueden también ir incrustando en forma invisible valores, conductas, expresiones que van en contra de lo *legal* o lo *legítimo* y que establecen unos referentes de conflicto específico que no se pueden ignorar. Algunas veces estos inconvenientes se solucionan por la vía rápida de la sanción y la delegación de competencia. Pero, no será que se corre un peligro mayor al adoptar medidas coercitivas, al potenciar la necesidad que tiene los maestros y maestras que comportamientos "negativos" queden siempre fuera de las escuelas y que nuestros niñ@s y jóvenes sean aislados de muchas realidades que en algún momento intentan meterse a la escuela por la pared de atrás y que debemos sacar a escobazos.

Es en estos contextos donde la democracia y la cultura ciudadana juegan un papel determinante en la construcción de los ambientes y atmósferas sociales de la escuela, donde lo público se define en términos del bien común. Allí, surgen unas formas

específicas de ciudadanía que están más allá de los formalismos de los espacios resolviendo problemas fundamentales que competen a la escuela y a la vida social.

2.2.4. Una reflexión final y Conclusiones

En esta búsqueda hemos explorado y estudiado las respuestas obtenidas de los maestros, analizándolas para comprender y compartir un poco más su visión sobre la ciudadanía, pero también, el análisis nos ha generado mayores cuestionamientos e inquietudes, así como correspondencias y contradicciones frente a lo expresado por los niños y las niñas.

Arriesgando un poco frente a los resultados que se ven al comparar las respuestas de los y las niñ@s y los y las maestr@s, podemos decir que bajo la mirada de nuestro proyecto, existe una mayor tranquilidad en aquellos imaginarios deseados por nuestros niños y niñas, que la escuela debería detenerse un poco y prestarle más atención a las cosas que jóvenes y niños que la habitan desean, viven, juegan y van construyendo en su proceso de relacionarse con otros, que los maestros debemos ser más capaces de aprender..., de sentarnos a su lado para entre ambos entendernos y romper con la distancia que va en aumento no porque ellos lo quieran sino porque nosotros los adultos la imponemos con tal de no mostrar nuestras debilidades

Con todo lo anterior podemos analizar varias cosas, en primer lugar que definitivamente para los maestros la ciudadanía es más un concepto práctico que teórico y que de alguna manera lo relacionan y a veces lo equiparan con la enseñanza o vivencia axiológica de los estudiantes y de sí mismos.

Esta relación nos cuestiona acerca de que tanto diferencian o limitan un concepto de otro, cual sería el límite que marcaría las diferencias entre ciudadanía y valores porque definitivamente no todo lo que se enseña en la escuela es ciudadanía ni todos los valores son los que definen la ciudadanía, en este ejercicio tal vez nos pueda ayudar Adela Cortina⁷ quien afirma que la ciudadanía puede representar un cierto punto de unión entre la razón sentiente de cualquier persona y esos valores y normas que entendemos por humanizadores, entre ellos los de pertenencia a una comunidad y el ejercicio de justicia al interior de ella misma.

Si estudiamos las respuestas desde este punto de vista podríamos decir que los maestros han expresado en su mayoría los valores que para ellos mismos son los más humanizadores y que se relacionan con la ciudadanía, sin embargo, llama la atención que aunque se reiteran las respuestas relacionadas con la pertenencia a una comunidad no se hace el mismo énfasis en relación a la justicia que debe construirse a su interior sino que divagan en un listado de valores que no apuntan directamente con la justicia.

⁷ CORTINA Adela. Ciudadanos del Mundo. Alianza.1998.

En este sentido se puede pensar que los maestros y las maestras se encuentran en un momento básico de construcción del concepto de ciudadanía que para Cortina no se da sino en la mediación y reflexión de los valores con la razón sentiente de cada persona.

También podríamos pensar que puede convertirse en un concepto demasiado individual cuando se reduce a los valores y que, en esta medida, no contribuiría a la construcción y avance de una comunidad desde la perspectiva de la ciudadanía, aun cuando si lo podría hacer desde lo humano.; por otro lado, podemos pensar que el concepto de ciudadanía se construye y fortalece según cada comunidad y que para ello los elementos que brinda Cortina solo sería los básicos para poder empezar a generar miradas mas amplias e incluyentes según la particularidad de cada grupo de personas, pero entonces no existiría una concepción universal de ciudadanía? Cada comunidad la construirá según sus parámetros necesidades y valores?...

Si nos apoyamos en los aportes de Alguacil Gomez⁸ quien considera que "la ciudadanía es una condición de ser que es indisoluble de la condición de estar,... impregnada de valores universales , que se construye conjuntamente con la alteridad, el reconocimiento del otro y la diversidad social y cultural" podemos considerar que lo que los maestros y las maestras expresaron que su condición de ciudadanos la ven absolutamente ligada con su condición de seres humanos.

Ahora, igualmente se pide inferir de lo dicho por los maestros, que construyen el concepto de ciudadanía permanentemente en la diferencia convirtiéndola en una "tarea constante de afirmaciones, participación, construcción, negación, denuncia, desobediencia que solo... llega a plenitud...con el diálogo y la confrontación⁹.

Sin embargo esta elaboración no se observa tan detallada en las respuestas recibidas por parte de los docentes quienes a pesar de manifestar su condición ciudadana no hacen mayor debate ni proposición sobre la construcción de la misma y los requerimientos específicos dentro de la comunidad para hacerla realidad de alguna manera se siente que las respuestas responden más a una retórica aprendida más desde la vida que desde la academia, desde una verdadera vivencia de la ciudadanía como condición humana y social.

Finalmente si acudimos a Gimeno Sacristán ¹⁰ quien logra vincular la ciudadanía con la educación diciendo que "la trascendencia de la ciudadanía para la educación reside, básicamente, en la presencia del discurso y los valores que se incitan en torno a aquellas para encontrarle sentido y dirección a lo que hacemos cuando educamos", podemos percibir que lo expresado sólo llega a dejar ver lo que los docentes piensan sobre los valores que tienen que ver con la ciudadanía en relación con la vida social y política , sin unirla a la necesidades de democratización de la vida escolar y a sus procesos de transformación necesaria.

⁸ GOMEZ, Alguacil.....

⁹ GOMEZ, Alguacil...

¹⁰ GIMENO, Sacristán.

De alguna manera también dejan ver la tensión existente a la hora de educar, en la que se evidencia un discurso y unos valores, que se precipitan sobre supuestos deseables, sin encontrar ni los caminos ni los procedimientos para que lo deseado se convierta en placer ejecutado.

Esta reflexión nos deja abierto el camino y las expectativas frente a las respuestas que **los y las jóvenes** dieron con relación a la ciudadanía en donde terminaremos de construir el entramado que une y a veces distancia a los protagonistas del escenario escolar.

2.3. La CIUDADANIA En los imaginarios de los y las jóvenes

La Juventud no es un estado biológico circunscrito a un ciclo cronológico de la vida, es un estado cultural que se reviste de connotaciones políticas determinantes lo que la hace fundamental para la sociedad en todos los tiempos, la juventud no es una invención de la naturaleza, sino de la sociedad y la cultura para el servicio de la política.¹¹

Carlos Medina Gallego

A la juventud la conmueve aquello que la política, en gran parte, excluye: ¿cómo frenar la destrucción global del medio ambiente? ¿cómo puede ser conjurada, superada la desocupación, la muerte de toda esperanza, que amenaza, precisamente, a los hijos del bienestar? ¿cómo vivir y amar con el peligro del SIDA? Cuestiones todas que caen por los retículos de las grandes organizaciones políticas... Los jóvenes practican una denegación de la política altamente política.
(Ulrick Beck)

Los jóvenes suponen un complejo entramado de ideas, comportamientos y actitudes, que casi nunca entendemos y menos aún respetamos. La sociedad Adulta se ha construido y consolidado desde un mundo tradicional, convencida que de ella depende el destino de los niños, las niñas y los-las jóvenes y que en su memoria reposa la cultura y el legado histórico, la madurez y el suficiente atino para la formación de las

¹¹ Medina Gallego Carlos, *Rebeldía Juvenil y Memoria Protestadora*. En 8 y 9 de Junio Día del Estudiante. Ediciones Alquimia 2004, Pág.10.

generaciones venideras. Para eso se inventaron la Escuela. El "Adultocentrismo" termina por "desconocer" los momentos de fantasía y juego (infancia) y rebeldía y aventura (juventud) que el ser humano vive en mundos y caminos fascinantes de obligatorio trasegar para la construcción de múltiples hábitats adultos, experiencias sin las cuales el universo de lo humano sería imposible como diversidad.

En el incesante intento de hacer crecer a ritmos apresurados a los niños y a las niñas a los y las jóvenes, la escuela copa las agendas, los cuadernos, las noches y los días, las mentes y las almas de **deberes y derechos**. Ellos, serán la condición necesaria para lograr la edad adulta, la edad de la responsabilidad con todo y con todos a la cual ha de llegarse en tanto ser responsable es sinónimo de construcción de futuro y presente.

Los jóvenes que aquí hablan se encuentran mediados por el espacio escolar de sus instituciones educativas y por supuesto del mundo adulto que los "ha visto crecer" y desde allí portadores de sus "*propias*" visiones del universo humano y social comentan y opinan sobre lo que significa ciudadanía y política.

La metodología que se utilizó para la indagación de los imaginarios ciudadanos y políticos circulantes entre los adolescentes fue la construcción de *rincones de cultural Juvenil* en donde cada joven escogió como forma de expresión, manifestaciones identitarias propias, juegos y roles, que sin ser específicamente medios políticos convencionales, se convierten por sus particulares características en la forma de contar los anhelos y las expectativas que se tienen frente a la vida, al futuro, a las inconformidades y a los sueños juveniles en el contexto de una realidad como la nuestra, en actitudes y prácticas políticas. Esos rincones se comportaron como "*espacios de enunciación*", como los denomina Reguillo¹² que los define como la posibilidad de contar con un tablado donde los jóvenes puedan representar su identidad, dinamizar sus deseos y acceder a parcelas de poder en el universo simbólico.

La música, el teatro, las artes visuales y graficas, la afición deportiva dejan de ser unos simples pasatiempos y se convierten en vehículos poderosos en donde l@s jóvenes están movilizando toda la gran carga de esperanzas, sueños y frustraciones que la sociedad les despierta, con las cuales conviven cotidianamente y que en ocasiones es la única forma que tienen para intentar que una comunidad adulta, sorda e indiferente los escuche. Es desde este *lugar de poder*, desde donde fluyen las diversas concepciones y apprehensiones sobre ciudadanía que los jóvenes evocan en los registros de investigación.

2.3.1. Sobre noción de CIUDADANIA

¹² Citado en Reguillo en su libro *Juventud y Escuela*

Muy en sintonía con los niños, los jóvenes relacionan la ciudadanía con un lugar y con un grupo de personas que lo habitan. Estas personas deben convivir de la mejor manera posible: resolver problemas, colaborar, compartir, crecer. El bienestar y los valores aparecen constantemente en las definiciones que nos dan los jóvenes, es decir no es estar en cualquier lugar ni de cualquier forma; es estar en el mejor lugar posible en el cual se hagan prácticos determinados valores que les permitan convivir en condiciones de tranquilidad y bienestar. En los jóvenes también se hace visible la necesidad de participación, diálogo y debate para poder hablar de ciudadanía. En general se podría decir que para los jóvenes la ciudadanía no debe tener una condición pasiva sino activa, ser ejercida desde el actuar, en la participación, en la toma de decisiones, en los debates públicos, en fin, en todo lo que atañe al bienestar de la comunidad.

Los jóvenes establecen una relación entre ciudadanía y desarrollo moral, entendido este como " el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez mas autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y el bien común"¹³. Es decir, como forma de practicar la vida social y las maneras de relacionarse con los demás con compromiso y responsabilidad, respetando, el conjunto de las normas establecidas para consigo mismo y la comunidad (entendida en algunos casos, como la ciudad) en la cual vive.

"Grupo de personas que toman decisiones"... "Es una comunidad o sociedad en la que participamos y cuidamos entre sí, para un bienestar común"... " Es la participación entre personas, las cuales se ayudan mutuamente en problemas que les competen"... "Es una comunidad con un fin común"... "Es un conjunto de personas que deben ayudarse entre sí adquiriendo ciertas responsabilidades"... "comunidad regida por leyes"

Para algunos jóvenes la ciudadanía tiene que ver con la **convivencia**, para la cual se deben tener en cuenta **deberes y derechos** que el individuo asume y ejerce con **responsabilidad** teniendo como parámetros unas **leyes y normas** que previamente ha determinado la sociedad. Coinciden con Aranguren¹⁴ cuando afirma que: "la responsabilidad es siempre solidaria de tal modo que, en mayor grado, según los casos, soy éticamente corresponsable de la perfección e imperfección de los demás", es decir que es en el actuar en donde se puede comprometer al otro a ser participe de la misma realidad social en la que se fluye y que es en esta medida que se ejerce ciudadanía.

¹³ Tomado de Estándares básicos de competencias ciudadanas-2004

¹⁴ Citado por Bárcena Fernando en el Oficio de la ciudadanía p.90

*"Es una sociedad compuesta por personas o grupos de ellos, las cuales se valen de **normas** para vivir en **convivencia**"... "Es aprender a convivir con otras personas **sin exclusión alguna**"... "Es la capacidad que tienen las personas de una comunidad determinada, para adaptarse y para crear modelos de convivencia que les permitan vivir en comunidad satisfaciendo **necesidades** determinadas"... "Es como vivir con un grupo de personas o con la sociedad en general para tener una convivencia y **comunicación buena**"... "Es un orden que maneja la comunidad para una mejor convivencia ciudadana que **estipula leyes**"... "Es un conjunto de personas que deben **ayudarse entre sí** adquiriendo ciertas **responsabilidades**"... "Es el hecho de formar un país con leyes para una mejor convivencia. Ayuda a todos a ser mejores ciudadanos"...*

Estas nociones de los jóvenes están atravesadas por una sana intencionalidad moral y política. Hay un deseo que surge alrededor de la idea de **convivencia** cualificando su significado y referenciando su sentido hacia prácticas ciudadanas definidas con claridad: Convivir es comunicación buena, no exclusión, ayuda mutua, propósitos comunes, satisfacción de necesidades, asumir responsabilidades frente a lo social-comunitario...participar de la realidad social en la que se fluye...

Los jóvenes hacen referencia a la ciudadanía como la que permite en el orden moral y político que **todos seamos "iguales"** a pesar de las diferencias que existan en el status social, piensan que dentro del orden político o legal no deberían existir diferencias entre los seres humanos, se percibe una concepción igualitaria con la que los jóvenes sueñan.

"Es aprender a convivir con los demás, sin importar las diferencias que haya. Todos somos iguales"... "es formarnos como personas que respetan la ley, creando unas relaciones sociales de igualdad, solidaridad y justicia"... "Es la unión de la comunidad en un determinado sitio, con todo tipo de culturas y diferencias que puede tener las personas, para convivir y evolucionar interactuando sin exclusiones"

Es relevante la relación que se establece entre **ciudad y ciudadanía**, entendiéndola dentro de un territorio específico, delimitado y estatutado por unas leyes y normas las cuales el ser humano debe respetar, propiciando así un sentido de pertenencia e identidad con la ciudad y las formas de habitarla:

"Pienso que una verdadera ciudadanía es en la que todos ponemos un poco de nosotros para nuestra ciudad. La habitamos y nos comportamos en ella con respeto..." "Es cumplir con las normas y leyes que hacen de la ciudad un lugar seguro y digno para vivir"... "Es cuidar, amar y vivir a plenitud la ciudad como ese espacio en el que podemos ser en relación con todos"

Algunos jóvenes tienen la idea que ciudadanía es **"mayoría de edad"**, pero, no en el sentido Kantiano del termino, sino en el hecho, de hacerse a un documento que lo acredite como ciudadano dándole la posibilidad de participar activamente en las decisiones tanto individuales como colectivas en los diferentes contextos donde interactúa: la familia, la calle, los amigos y estamentos legales del país.

"ciudadanía es mayoría de edad"... "una cedula con la que se reciben algunos derechos y unos deberes como el voto"... "edad donde podemos tomar decisiones colectivas o individuales frente a la problemática de la ciudad y el país"...

Otros, marchan más allá de los formalismos de la ciudadanía para reconstruir el concepto en los lugares de su propia cultura con una visión emancipadora donde la "libertad" a través de la expresión artística, define su forma de participación social y política:

"es crear cultura entre nosotros mismos respetando nuestros intereses y asumiendo voluntariamente nuestros compromisos"... "Es un estilo de vida el cual pretende darle a conocer a las personas otras formas de ver el mundo, a través de la música, el arte y otras expresiones creativas que son para el beneficio de la humanidad"... "ciudadanía es arte y paz...no política y guerra"

Uno de los conceptos o ideas mas recurrentes que se pueden encontrar cuando leemos sobre lo expresado por los jóvenes en relación con la ciudadanía es el de la identidad y el sentido de pertenencia con una comunidad y con un espacio que es de todos. Pero, igualmente, la ciudadanía como el desarrollo de la capacidad para dialogar y llegar a concertar acuerdos que benefician a la comunidad, lo cual esta relacionado con la construcción de una sociedad democrática, capaz de defender derechos, exigir responsabilidades a sus integrantes y garantizarles la participación en los espacios sociales de crecimiento y desarrollo humano, potencializando distintas formas de liderazgo. Esto implica que de por medio deben existir otros requisitos que son concomitantes a estas prácticas, sin las cuales la idea de democracia y participación

pierden sentido, empezando por el respeto por la diferencia ideológica y la condición social.

Los jóvenes se mueven entre nociones convencionales y nuevas de ciudadanía que marchan de la política a la cultura, son portadores de sus propias angustias en la confrontación del mundo adulto, circulan entre la aceptación y la exclusión, entre el reconocimiento y el señalamiento, en ocasiones repiten el discurso que se les ha ofrecido sin ningún convencimiento sobre el mismo, pues han descubierto que existen en sus propios universos lugares cargados de mayor significado y sentido para conceptos como dialogar, convivir, participar, construir... poder y democracia.

2.3.2. Sobre la noción de POLÍTICA.

Cuando los jóvenes hacen referencia al significado de la política, nos encontramos con respuestas que se alejan del concepto amplio, reduciéndolo a las prácticas relacionadas con el gobierno y la toma de decisiones por parte de un grupo reducido de funcionarios que afectan a toda una comunidad, sin tener en cuenta las necesidades verdaderas de esta. Otra asociación que aparece es aquella que se relaciona con los partidos políticos tradicionales, utilizan ironías o comillas para decir qué debería hacer la clase dirigente. Es amplia la gama de expresiones que dejan translucir un disgusto generalizado por todo aquello que se conoce como POLÍTICA y que perciben como la utilización del poder en beneficio particular de quienes lo controlan...

"Es un método o forma de gobernar, un país o una ciudad"... "Es la ciencia de administrar y manejar bien las herramientas de un estado o lugar determinado"... "Es un mecanismo que se encargan de controlar las normas y leyes"... "la comprendo como todos aquellos partidos que se conforman para ayudar a la comunidad o a los ciudadanos, que nunca cumplen lo que dicen y nos perjudican a todos"... "es el arte de gobernar un pueblo. Son los que "ayudan" a la ciudadanía tomando decisiones; son nuestros representantes."

No obstante, la percepción que puede quedar de una lectura apresurada de los pronunciamientos de los jóvenes frente a la noción de política es la de que, actualmente, esta parece ser ajena a los jóvenes, quienes toman distancia frente a ella y consideran que son otros los que la ejercen o deben ejercer.¹⁵

¹⁵ Es necesario tomar en consideración que la juventud ha sido sometida en las últimas décadas no solo a un señalamiento permanente, sino, a la más feroz persecución y aniquilamiento al grado que en una sociedad en conflicto armado como la nuestra ha llegado a considerársele como blanco sistemático de acciones militares de "limpieza" en zonas populares.

Es inevitable encontrarse con que la juventud de comienzos del siglo XXI ha visto profundamente afectada su percepción de la política, de su país y de su futuro en un universo en el que los medios de comunicación se encargan de doblegar sus imaginarios de identidad con una oferta de consumo a la cual les resulta difícil escaparse en el mundo Globalizado. No es extraño, encontrar que los jóvenes de hoy hayan convertido el individualismo en el centro de sus prácticas sociales, se distancien de los discursos políticos convencionales y de las formas de organización política de la política, comprometiéndose de manera cuidadosa y selectiva con las causas sociales que puedan comprometerlos.

Para nuestra suerte, los jóvenes construyen su propia territorialidad, elaboran, toman y retroalimentan sus representaciones identitarias, establecen sus sueños y hacen uso de su imaginación con desbordante entusiasmo. Los jóvenes hablan de lo vital que son la expresiones juveniles en la vida del ser humano y como en las diferentes interacciones se entrelazan éstas para crear nuevas culturas desde donde se sienten identificados y consideran son auténticos protagonistas.

"Ver como las personas que practican la capoeira le meten el alma y lo consideran parte de su cultura"... "Cuando la gente pide permiso para entrar al juego, mucho respeto que hay entre ellos, la enseñanza, la pura"... "En el momento que dicen que todos los raperos expresan todo lo que siente, el arte y las culturas juveniles es un espacio abierto en los jóvenes que quieran encontrar un mejor estilo de vida"

En estos espacios paralelos los jóvenes convocan todas sus energías, sapiencias e invenciones, consideran que es la posibilidad en donde ellos son los dueños del poder, pero un poder humano, sin restricciones, sin normas que les coarten sus propuestas de vida...el acuerdo es la ley, la palabra el medio, el respeto la norma... Son concepciones construidas desde una distancia de incredulidad de una sociedad del bien común o una resistencia a los establecimientos tradicionales que no los reconocen.

2.3.3. Una reflexión en punta

En los jóvenes se evidencia ya una argumentación que indica **adjetivación** de la ciudadanía, es decir, la ciudadanía adquiere nombre y aspecto propio. Los jóvenes la ligan con derecho, con deber, con formación del Estado, con norma y con respeto a la norma, con participación, con actuación democrática y con mayoría de edad. Esta adjetivación que se lee, se puede identificar con los marcos de referencia que entrega el enfoque de ciudadanía liberal, y también la republicana o comunitarista.

En su conjunto, estas identificaciones nos conducen a comprender que en el joven se produce la **institucionalización**, es decir la captura del ser inquieto del niño y niña

hacia la idea de formación de un Estado, hacia el mundo adulto de la responsabilidad ciudadana.

En las respuestas de un grupo de jóvenes vamos encontrando que la ciudadanía es comprendida como tarea, como obligación. Destaca la idea de que ella en primer lugar es requisito necesario de convivencia y que la misma se da sí se logra que los grupos de personas –ciudadanos- cumplan a cabalidad con unos deberes y derechos que les han sido otorgados por su misma condición, y que para el ejercicio del convivir se requiere de cumplimiento de pactos que están determinados en los deberes y derechos de que son responsables los sujetos en comunidad.

Cabe resaltar que aún permanece la idea de ciudad. Quizás podemos inferir que la característica de ser jóvenes urbanos conlleva que su responsabilidad de convivencia determinada por deberes y derechos pase por la responsabilidad de hacer de la ciudad, lugar o escenario de convivencia. Hacia ella, la ciudad, los jóvenes piden entenderla y comprenderla.

Algunos pocos de los jóvenes que nos permiten su lectura, identifican a la ciudadanía como ideología y acción política, siendo que de ella (la política), afirman que es el arte de gobernar y que puede ser entendida como forma de expresión de las ideas de un grupo de personas.

Se conjuga entonces ciudadanía con política y latente aparece también el concepto de partido o partidos. Esta palabra les permite conectar la política con vicios de la política, hasta el punto que algunos de ellos enfrentados a la pregunta por la política, terminan definiéndola con afirmaciones que dan cuenta del desprecio por la misma.

Alguno tímidamente identifica que la política puede estar rondando la escuela "*política es el comportamiento frente a mi institución*", y que alguna u otra acción de los sujetos de la escuela puede estarse ligando al concepto.

Entonces pasamos de ciudadanía a representación, a norma, a leyes, pasando por partido y elección.

Es decir, la visión clásica de la ciudadanía está ya inserta en el imaginario del joven, la escuela cumple su objetivo, capturar al joven para la construcción del Estado a través de procesos de formales de democracia como los que instaura el esquema de Gobierno escolar. Elecciones de personeros con sus debidas campañas, votos y delegación del poder estudiantil o docente en representantes a Consejos de variado tipo, agremiación de padres y madres de familia en juntas, son los procesos con los que constituyen la idea de ciudadanía con la que se queda el joven. La ciudadanía se vuelve proceso y deja de ser contenido.

Quizás por lo anterior es que el amor y el afecto ya no pasan en esta etapa etarea por los propósitos de bien común y de colectividad que expresan nuestros niños y niñas,

sino que el amor y el afecto se convierten fundamentalmente en acto privado, en tanto se le identifica con noviazgo y llega en su máxima expresión de colectivo sólo hasta el grupo de amigos.

El propósito de vida compartida, feliz, mediada por la alegría de todos y todas que afirman nuestros niños y niñas, pasa a ser sentido de vida individual o de colectivo básico. Es decir, el joven reduce su campo de mirada y percibe a su alrededor apenas a unos pocos, sus amigos, a veces a su familia (aunque se evidencia un peso no tan claro de este espacio) y aquellos con los que comparte sus aficiones que también, claro, son sus amigos.

Resulta entonces curioso que sí como se constata, es aquí en esta etapa en donde el individuo afirma justamente lo que la visión clásica de ciudadanía quiere, es decir, derechos, deberes, participación, ley, partido, elección, todo en función del disfrute de la humanidad o al menos del Estado o la sociedad en donde se está; el joven lo afirma manifestando su acción no en términos de comprensión social global, sino en términos de grupo.

Entonces, la escuela logra instalar los discursos pero no logra que la acción ciudadana del joven construya miradas globales, la perspectiva ciudadana clásica de la escuela de derechos y principios universales entra como palabra y no como acción en los jóvenes

Quizás por ello es que los partidos no están hoy copados de jóvenes y ellos no se agrupan en los mismos, sino en los parches, en los grupos pequeños que comparten una afición, un deporte, un pensamiento trascendente o una expectativa de vida llena de algunos lujos que la moda y o los medios han puesto por delante.

Allí en lo íntimo del grupo o parche ¿importan mucho los jóvenes del mundo, del país, del barrio? o ¿importan los jóvenes de "mi parche"?

De perspectiva global la ciudadanía clásica, genera una reacción individualista en los sujetos jóvenes; apenas unos pocos en un sentido altruista o de responsabilidad piensan en la tierra, y otros pensando en su encuentro consigo mismos relacionan a Dios con el amor.

También resulta interesante ver que muchos jóvenes han venido entendiendo que los actos de amor se dan y se logran en el ejercicio de la exploración que ellos hacen de las artes y las manifestaciones culturales que los llevan a compartir y crear en pequeños grupos de expresión cultural.

Allí en el lugar de la cultura es donde se produce su mayor contacto con la expresión y dicha expresión se conecta con el amor. Son muchos los que se afirman en el arte, la cultura, el grupo artístico o parche con talento. Y es allí justamente desde donde se pide reconocimiento por parte de la escuela.

Al unísono dicen los jóvenes que en calidad de rectores escucharían más a los estudiantes, escuchar una expresión que es capaz de abonar el camino de toma de decisiones.

Es decir, pareciera ser que la escuela que ha entregado en forma de discurso a los jóvenes, la participación, la democracia, los derechos y deberes; los niega en la práctica en tanto el joven no se siente justamente escuchado, no siente que participa, que decide y que tiene los derechos y deberes que se les afirma como discurso. Es decir, en la escuela, de la retórica ciudadana a la práctica ciudadana, existe un abismo complejo.

Entonces el proyecto de ciudadanía que interioriza el joven no es el que vive. Entra como discurso y no lo vive como experiencia, razón por la cual exige la escucha de su expresión y la toma de decisiones por parte de él como sujeto.

Entonces, la pregunta es qué está en crisis, ¿la escuela que no es capaz de instalar la acción ciudadana?, ¿la ciudadanía que referenciada como acción de participación en deberes y derechos no es capaz de asumir otros discursos y otras formas de ser del joven?, ¿el joven que no tiene claro su rumbo?, ¿qué?...

Una contradicción más. Una visión tradicional de ciudadanía pareciera ser que estructura su visión ideal de ciudadano. Hombre o mujer, recto, serio, deliberante, crítico, reflexivo, calculador. Pensamiento que se corresponde con una imagen particularmente **adulta** y para lo cual se debe lograr que el joven sea esencialmente sea moldeado en su imagen misma.

Ese arquetipo de adulto ciudadano debe entonces ser logrado y para ello en la escuela no caben mechudos, desaliñados, ajados, con prendas de vestir grandes o chicas, negras o rojas, con gorras, piercing y otros. Entonces la escuela no sólo ordena el pensamiento del ciudadano, sino que además estructura la imagen de él, y niega la imagen del joven, con lo cual está negando la expresión del mismo que para estas épocas de imagen y estética se constituye en proyecto, en lenguaje, en opinión.

Con lo anterior tenemos entonces un mapa complejo. La ciudadanía clásica en tanto escucha a los agremiados en partidos, en espacios de elección, mediante mecanismos de voto, en escenarios de representación; desconoce las distintas formas de agrupación que hoy tienen los jóvenes, sus escenarios de debate o propuesta, sus mecanismos regulatorios, sus procesos de deliberación y por supuesto su imagen y contenido de vida que son su proyecto político.

"Me preocuparía más por su desarrollo cultural e ideológico que preocuparme por su peinado o por sus manillas, pienso que a la hora de ser un buen ser humano eso no cuenta pues lo que uno piensa lo lleva por dentro en su mente y en su alma"... "Dejaría

que el maquillaje se usara porque con el o sin el uno piensa igual”...

Terminemos diciendo que en la voz que se escucha y se expresa en los instrumentos de recolección de información de esta investigación, hay la necesidad de escuchar al joven distinto. Distinto del adulto que somos, los que hoy estamos en calidad de docentes, directivos o investigadores (para el caso), al joven que por más que su discurso es de ciudadanía clásica o formal no asume este concepto como proyecto en su vida escolar o en su cotidianidad.

Reconocer sus formas, lugares, lógicas, sentidos, atuendos y rituales que muy seguramente dicen de lo político, es decir, afirman un “discurso” del cómo se debe gobernar la escuela, por quién, con quién y hacia dónde.

Traer a la escuela sus afirmaciones y sentidos es quizá la forma de ampliar su participación hacia la construcción del proyecto público que ha de ser la escuela.

“Dar un lugar en donde se tengan la oportunidad de conocer la ideología que tiene cada alumno por lo cual es diferente mirar con que se identifica (raperos, skateros, revolucionarios...))y por lo cual es diferente su punto de vista”

Quizás lo que nos puede estar pasando es que somos como el adulto que dialoga con el principito y que no somos capaces de entender que lo esencial es invisible a nuestros ojos y que también lo visible no sólo es apariencia sino también esencia.

Parte Tres.

Democracia Escolar y Ciudadanía Cultural

En el Marco Teórico arriba plateado hemos definido los dos conceptos centrales que en éste apartado nos interesa acotar para lograr una relación funcional entre democracia escolar y ciudadanía cultural.

La democracia escolar, se dijo, la entendemos como el conjunto de ideas y prácticas que posibilitan el ejercicio del poder en términos del reconocimiento del interés general en un contexto de necesidades e intereses diversos, en donde es posible la construcción social y consensuada de los propósitos comunes en el escenario de la toma de decisiones y el compromiso derivado de ellas. La democracia como el conjunto de prácticas que reconocen la diferencia y trabajan en la construcción del bienestar común y la convivencia.

La ciudadanía cultural por su parte se puede entender como la particular forma de construir el espacio de lo público mediante interacciones que definen las relaciones con el saber y el poder en torno al reconocimiento de la diversidad y el respeto por las diferencias. La ciudadanía cultural en la escuela es *una práctica política* que construye democracia y convivencia mediante la afirmación de la complejidad del mundo escolar, de su multiplicidad de intereses y actores y, la potencialización de los mismos en términos de lo común desde el respeto por lo específico.

Para entender lo específico de la ciudadanía cultural diremos que ella es la que afirmándose en la definición de *cultura*¹⁶ expresada en nuestro marco teórico, reconoce la asociación de individuos en todo contexto movida por la existencia de códigos culturales o señales identitarias comunes (lenguaje, imaginarios y visiones de mundo, artefactos, estéticas, prácticas y otros) que son expresión de mundos compartidos y a su vez, opinión acerca de dicho mundo que se comparte.

La ciudadanía cultural permite reconocer que los códigos culturales compartidos por un conjunto de individuos, se convierten en *expresión* y que dicha expresión está llena de *sentido* y que el sentido de dicha expresión nacida de la cultura, es *política*. Es decir, la expresión de sentido de un colectivo de hombres y mujeres que se afirman en la cultura es decisión, acción y proposición política, entendiendo la política¹⁷ en su acepción clásica como derivado del adjetivo de polis (*politikós*) que significa todo lo

¹⁶ Conjunto de prácticas, imaginarios, representaciones simbólicas - signos, significados y sentidos- y concepciones de la vida, el ser humano, la sociedad y la cultura, a través de los y las cuales el hombre, como sujeto histórico, conoce y transforma su realidad; la cultura como la forma de vivir que caracteriza a un grupo social en un período determinado que se expresa en el pensar, sentir y actuar de dicho grupo, en los sistemas de valores, creencias, las ceremonias, las expresiones artísticas, los artefactos y sistemas de conocimiento propios que definen las particularidades de una sociedad, comunidad o grupo dándole el sentido de identidad que le permite diferenciarse.

¹⁷ Bobbio. Norberto. Diccionario de Ciencia Política. 12ª Edición. Madrid. 2002.

que nos es común, entendiendo hoy la política como la vida misma mediada por la forma social y cultural de existir en ella.

Lo anterior afirma que los sujetos que se expresan culturalmente, están logrando una expresión política en tanto que se manifiestan por, en, desde y para el ordenamiento de su círculo vital, de su entorno, de su polis, entendida como el país, la ciudad, o su contextos más cercanos como el barrio, la cuadra, la vereda, el caserío... la escuela.

Contrario a la ciudadanía cultural las ciudadanías tradicionales afirman un paso del individuo a la política como si la política fuera un lugar al cual se llega, como si fuese ella misma una entidad abstracta, un sitio que se alcanza mediante medios particulares.

La ciudadanía tradicional no permite la comprensión de la política como expresión de sentido y significado por lo común sino por el poder, un poder que se alcanza para el disfrute de lo común por los particulares, siendo lo anterior la fuente principal de deslegitimación de la política misma, de sus actores, mecanismos y medios.

Siendo los actores los políticos, los mecanismos las elecciones, los medios el voto y las campañas; la ciudadanía clásica propone que la acción política sea la de transformar los contextos locales, nacionales, globales a través de tales actores, medios y mecanismos.

La ciudadanía cultural por el contrario reconoce la política como lo connatural al individuo en tanto el individuo mismo, en su acción diaria y cotidiana, se expresa por un ordenamiento igualitario, equitativo y en justicia de sus contextos, aunque él mismo no se piense el acceso al poder para ello.

La ciudadanía cultural entiende que el pensamiento transformador de los individuos se colectiviza, pero que dicha colectivización no se expresa, únicamente, en partidos, movimientos u otros mecanismos o formas políticas tradicionales.

La ciudadanía cultural entiende que la acción transformadora de los sujetos y *colectivos culturales*¹⁸ no se muestra en elecciones o en el voto; su acción se manifiesta en rituales privados de sentido y significado que están llenos de artefactos, imágenes, sonidos y jergas particulares de comprensión colectiva. La ciudadanía cultural, aunque suene a contradicción, se manifiesta en actos privados de orden identitario.

Pero dicha intimidad, no es característica de la ciudadanía cultural, lo privado y exclusivo de la expresión de los sujetos culturales no obedece a una intencionalidad de los mismos. A la ciudadanía cultural no se le reconoce en los escenarios públicos, es

¹⁸ Asumimos la definición de *colectivos culturales* como las particulares formas de agrupación que se generan en la escuela según referentes de sentido e identidad. Esta designación no solo cobija a grupos "institucionalizados", sino, adicionalmente, a colectivos de amigos, parches y grupos juveniles.

decir, no se considera que la expresión de los colectivos culturales es constructora de orden, se considera que en ella no se hace proposición política, por que justamente la política se le entiende desde la visión que expresa la ciudadanía clásica, institucional.

Pero, en la escuela la "democracia" se construye en las relaciones que se dan en los márgenes de lo institucional, en el lugar que la necesidad social la demanda para el reconocimiento y establecimiento de formas específicas de respeto y convivencia que no son los regulados por la institución, sino, que se corresponden con las formas culturales y los roles que se desprenden de ellas en los ámbitos de la existencia infantil y juvenil. Existe en la escuela una especie de *democracia viva* que se desarrolla en forma natural en los complejos universos de las interacciones escolares. Ella adquiere la justa dimensión del diálogo necesario, del consenso primario, del acuerdo justo y el pacto respetuoso. Una democracia que transita los espacios de la escuela en forma imperceptible, que hace presencia en el diálogo de amigos, el juego no regulado, los mecanismos de trabajo y resistencia a las rutinas y obligaciones escolares, las relaciones afectivas y los rituales grupales identitarios, entre muchas otras formas de interacción que posibilita la escuela.

El proyecto de investigación quiere pensar que pueden ser los jóvenes los sujetos centrales de este tipo de ciudadanía y que la escuela media y superior en tanto espacio juvenil por excelencia es el lugar donde debe reconocerse su existencia y desarrollo.

Los jóvenes que están en las escuelas, en las calles y en las universidades, los jóvenes urbanos y de alguna manera los jóvenes rurales, manifiestan un gran sentido de colectivización por y desde lo cultural. Los jóvenes tienen una gran tendencia a la agrupación con otros que se muestran identitarios con ellos, con aquellos que comparten imágenes, ritos, artefactos estéticos y en general sentidos, y significados de vida. Pero estos jóvenes colectivizados por la cultura no se expresan políticamente a través de los mecanismos y medios políticos que le son propios a la ciudadanía formal. Ellos acuden a sus vestuarios, sonidos, prácticas culturales, lenguajes miméticos, e inclusive a su disposición física o corporal para su expresión.

La propuesta política de los jóvenes está entonces en su ser cultural, pero ella se hace incomprensible, primero, por ser puesta en escena a través de otros medios no convencionales y segundo por que la sociedad no ha desarrollado la inteligibilidad de comprensión de los nuevos actos, las nuevas imágenes y discursos que expresan los jóvenes que autores varios han denominado como tribus urbanas.

La ciudadanía cultural entonces velaría por la comprensión de significado y sentido de estos *colectivos culturales* que en la escuela igualmente se expresan en lo subterráneo, en el currículo oculto, en tanto que, ni la sociedad comprende estos nuevos lenguajes, ni la escuela escucha estas nuevas sensibilidades.

La escuela como se dijo, uniforma los sentidos y prepara al joven para ser un ciudadano categóricamente formal como se evidencia en la segunda parte de éste

trabajo, en la lectura que se puede hacer del imaginario de los jóvenes sobre la ciudadanía.

El entender el surgimiento de una ciudadanía cultural, comprender lo que los nuevos colectivos de jóvenes que se manifiestan culturalmente en la escuela dicen políticamente de su contexto y entorno, posibilitaría una propuesta diferente que logre a través de la cultura que los intereses de los sujetos no adultos orienten la vida escolar¹⁹.

La ciudadanía cultural requiere entonces de la posibilidad de expresión de estos *colectivos culturales*. Pero la *posibilidad de expresión* de la que se habla no es tan simple como permitir el uso de la palabra de los jóvenes sujetos de cultura, y tampoco la simple expresión cultural a través de sus *actos de cultura*, en tanto hemos diferenciado aquí la cultura de los actos culturales. Por ésta razón, no bastan las semanas culturales dedicadas a las expresiones culturales de los jóvenes tribales, ni basta con dar la palabra a los mismos, aunque ello sería un gran principio para lograr su visibilización.

La ciudadanía cultural en tanto que reconoce que la ciudadanía es un acto político por lo público, asume que en la escuela la expresión de los *colectivos culturales* debe recuperar de los jóvenes su posibilidad de construcción del **proyecto** público que es la escuela misma.

Así la ciudadanía cultural apuesta por la construcción de la escuela como proyecto y escenario público y por tanto la participación y expresión de los jóvenes en la escuela debe estar dirigido hacia ese lugar.

Lo público, acercándonos al debate que propone Daniel Pecaú²⁰, lo entendemos desde la aceptación de un principio de "semejanza" entre todos los miembros de la sociedad, como aquello que se da en un espacio no "organizado" por el Estado, como proceso argumentativo que busca dar validez general al conjunto de razonamientos posibles y como aquello que se expresa distante de una política institucional.

Lo público es "el producto de los acuerdos entre individuos y grupos que interactúan", no son sólo las instituciones o los procedimientos, como lo afirma John Dewey. Es el resultado de la acción conjunta por aquello que nos es común como lo particulariza H. Arendt, y es el producto de la interacción comunicativa de los seres racionales todos los días en el espacio de la Sociedad Civil, como lo indica Jürgen Habermas.

¹⁹ No significa esto que la escuela deje en manos de los actores no adultos la definición de sus propósitos sociales, lo que significa es que éstos adquieren un mayor sentido desde los intereses de estos actores.

²⁰ PECAUT, Daniel. Crisis y construcción de lo público. En: Memorias del V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector. Colombia 2000. "Lo público. Una pregunta desde la Sociedad Civil", Impreandes Ltda. Colombia 2001.

Entendemos entonces que el reconocimiento y la posibilidad de expresión de los colectivos culturales de jóvenes en la escuela, tiene sentido si se convocan a la construcción de la escuela pública, en donde lo público será entonces el lugar simbólico en el que distintos puntos de vista y diferentes tipos de acción podrán inscribirse en un mismo mundo.

Se trata de reconocerlos y permitir su expresión cultural para el logro de una escuela vista como aquel "mundo común" en cuyo seno se construyen las particularidades de grupos con diferentes tipos de identidad.

Dado todo lo anterior, el proyecto asume que tendremos un contexto favorable para la *democracia escolar*. Es decir, reconocida la existencia de una *ciudadanía cultural* y de sujetos estructurados en colectivos culturales que se expresan políticamente (dicen y hacen del proyecto en el que se ubican), y creadas las condiciones para que la expresión dirija, comprenda y defina el proyecto de escuela en el que se participa y al cual se pertenece, tendremos un fortalecimiento de la democracia escolar.

Desde esta perspectiva la *democracia escolar* es el escenario natural del ejercicio de la *ciudadanía escolar*.

Parte Cuatro

Conclusiones y Recomendaciones

Hemos asumido a lo largo de este trabajo un proceso de construcción de referentes de sentido en torno a la *ciudadanía*, la cultura escolar y la democracia desde una perspectiva que en alguna medida nos aleja de las concepciones tradicionales en el uso de estas categorías y nos coloca en una percepción del mundo escolar distinta y necesaria. Nuestro propósito ha sido revisar las posibles interacciones que comprometen la formación de la ciudadanía en la escuela, pero, direccionalizadas nuestras reflexiones y trabajo de campo hacia un tipo de *ciudadanía escolar* útil a los procesos de democratización de la escuela.

En este sentido nuestro proceso de resignificación hizo un giro de sentido hacia contextos, roles y actores específicos en una perspectiva que compromete la vida social de la escuela y sus rutinas y roles característicos. Dicha resignificación pasa por afirmar varias cosas:

1. La ciudadanía no se enseña en tanto que ella es *una práctica* en un contexto de posibilidades que ofrece la escuela como espacio de construcción democrática de lo público.
2. Si bien es cierto, que no se enseña, no es igualmente cierto, que no se aprenda. Su aprendizaje se da por asimilación social en contextos que la ofertan como forma de vida. Esos contextos son los que la escuela debe construir como *escenarios de democracia y ciudadanización*.
3. La ciudadanía no puede ser identificada como *todo acto que se da en la escuela*. La ciudadanía tiene su espacio, su tarea, sus actores y sus responsabilidades específicas y estos son los que tienen que ver con la construcción de ambientes y atmósferas democráticas.
4. Tampoco puede asumirse una sinonimia acrítica entre ciudadanía y valores. Los valores no son la ciudadanía, así como la ciudadanía no es un valor. La formación de valores precede la práctica ciudadana, son su fundamento pero no son ciudadanía.
5. La ciudadanía es en este contexto una *práctica* es decir una forma de actuar, de comportarse en relación con el interés público, esto es, con el interés común.
6. De la *acción* ciudadana son actores todos los sujetos capaces de afirmar su decisión de actuar por el contexto en el que viven, en éste caso, la escuela. La acción ciudadana en la escuela se logra sí los estudiantes son actores de construcción del proyecto público que es ella misma. Si son ellos los que definen el rumbo de su espacio y el norte de la acción educativa.

7. En tanto que expresión política, la ciudadanía debe reconocer los nuevos lenguajes políticos de los sujetos de la escuela. Lenguajes que adquieren en este tiempo nuevas formas, estéticas, prácticas, ritos...
8. La ciudadanía escolar es una dimensión de la ciudadanía cultural que plantea que los colectivos culturales, especialmente de jóvenes, expresan un contenido político de afirmación, contradicción o discusión de los contextos en los que se desenvuelven (entre ellos la escuela), a través de formas políticas no convencionales y actos políticos "incomprensibles" para el mundo adulto.
9. La práctica ciudadana de los colectivos culturales de los jóvenes debe hacerse explícita en la escuela en tanto su manifestación habla del proyecto de escuela que ellos requieren, la critica, la construye, resignifica y comprende desde posturas políticas juveniles.
10. Esta ciudadanía cultural-escolar discute con la ciudadanía formal que se gesta en la escuela. Discute el que las únicas formas de participación en la escuela estén en el marco de la ciudadanía formal que se promueve y ritualiza a través de formas de gobernabilidad estudiantil que se han promovido a partir de la estructuración en la escuela de los gobiernos escolares. Esta ciudadanía esta más allá de los procesos formales de elección y representación que se promueven en la perspectiva convencional, por una opción que se plantea la construcción de los espacios comunes desde el reconocimiento de la diferencia y la convivencia en el acuerdo consensuado. La ciudadanía cultural entiende que allí hay escenarios de participación pero que son participaciones y representaciones formales que no recogen la expresión polisémica del complejo mundo escolar y del variado y enmarañado sentir juvenil.
11. Afirma la ciudadanía cultural que allí en las expresiones de gobernabilidad escolar se ha vinculado a la escuela con el mundo de lo político instrumental que hoy en la sociedad se ha criticado y que está referido a la crisis de los partidos, de la representatividad (distanciamiento de los representantes de los representados) y de la ceduladanización como única expresión del ser ciudadano.

Por todo lo anterior y desde la perspectiva de ciudadanía cultural-escolar referenciada, el proyecto hace sus recomendaciones.

- ✓ La escuela debe abrirse a la comprensión del significado y sentido que expresan culturalmente las prácticas de los y las jóvenes en la escuela, *dialogar* con esas expresiones culturales y el sentido político que las contiene. Esto significa una actitud de escucha y una alta capacidad de análisis de los discursos de los jóvenes, los cuales se manifestarán una vez la escuela halla logrado desmontar los esquemas que impiden que los jóvenes entren con sus cargas culturales que hoy esconden debajo de un uniforme, que muestran ocultamente en los escenarios sociales de la escuela y que afirman especialmente por fuera de ella.
- ✓ La escuela debe ser una feria de identidades que surgen de lo oculto y que se hacen visibles y comprensibles en el espacio de lo público. Debe ser por lo

tanto un espacio para la democracia en cuanto que esta posibilita las formas prácticas de la acción de los actores no adultos en la construcción de los espacios públicos que les son propios.

- ✓ La escuela debe redimensionar y resignificar los actos de ciudadanía formal que se dan al interior de ella, pensando si realmente tales actos construyen un proyecto escolar democrático e indagando si allí se dan todas las participaciones posibles y todos los discursos posibles que expresan una auténtica democracia escolar.
- ✓ Debemos preguntarnos en la escuela por la posibilidad de que los sueños de los estudiantes estén representados en ella como anhelos de libertad, bienestar y convivencia.
- ✓ La escuela debe posibilitar la expresión de culturas juveniles, debe gestionar efectivamente la palabra de los *colectivos culturales* y la escucha de su contenido político, en una palabra, su propuesta.
- ✓ Clave resulta no asumir, como se ha dicho, que la cultura ciudadana es acto o evento. Por tal razón el proyecto no insta a la realización de un número desafortunado de elecciones, de nombramiento de representantes, de actos culturales, izadas de bandera, bazares o ferias. El proyecto insta a entender y comprender que la cultura ciudadana es una forma de vida que define el acontecer diario de la escuela.
- ✓ La ciudadanía cultural viene afirmando desde el discurso de los *colectivos culturales* juveniles una ausencia de valores en la escuela y en la sociedad, razón por la cual a la escuela le corresponde una gran gestión axiológica y una reconstrucción estructural que permita que ellos se hagan posibles, reales y prácticos.

Nos permitimos sugerir en específico .

- ✓ Distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos a través de los cuales circulan las formas del ejercicio del poder al interior de la escuela hacia contextos de mayor democratización requisito necesario para la participación ciudadana. I
- ✓ Generar una formación en valores que desarrolle capacidades y competencias para desenvolverse responsablemente y críticamente en los diferentes ámbitos de la vida social, política y cultural de la escuela.
- ✓ Formar en la autonomía y la crítica que trasciendan la lógica individual para acceder a puntos de vista universal que le permitan al sujeto, encarar de manera comunicativa los problemas de una comunidad.
- ✓ Trabajar sobre la resolución pacífica del conflicto, el dialogo abierto y franco y las posibilidades y potencialidades de los acuerdos consensuados.

- ✓ Madurar la construcción de sistemas escolares capaces de autogobernarse, autorregularse, autocriticarse, autoevaluarse... sistemas autonomos.
- ✓ Permitirse en el interior de la escuela y desde diferentes espacios en la misma debatir las *políticas educativas* que solo respondan a las necesidades inmediatas
- ✓ Replantear la concepción de aprendizaje que permita una apropiación de la escuela por parte de los maestros y jóvenes, desde una perspectiva que tome en consideración la pertinencia de lo que se hace.
- ✓ Avanzar en la construcción colectiva de las normas donde sea posible observar, escuchar, conversar, preguntar, problematizar, estimular el debate, negociar, planificar y asumir responsabilidades.
- ✓ Al interior de la escuela reflexionar que prácticas culturales e institucionales hay que transformar para potenciar ambientes de desarrollo humano y social que favorezcan la convivencia democrática.
- ✓ La escuela debe formar maestros mediadores en los cuales se propicie la crítica y la libre expresión de ideas e intereses

Nos permitimos concluir señalando que el concepto de ciudadanía escolar, unido al concepto de cultura y democracia, configuran en esta propuesta una transformación de los referentes de sentido y las prácticas de la vida escolar, que se expresarían en distintos ámbitos, algunos de los cuales referenciamos brevemente:

EN LOS ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

- La administración debe estar al servicio de la pedagogía y no al contrario. Se requiere priorizar la pedagogía, en tanto la pedagogía es el centro de la escuela y no lo administrativo.
- La escuela no requiere de funcionarios, requiere de servidores, de agentes movilizados de la comunidad a través de ese complejo mecanismo de posibilidades que es la escuela.
- Se requieren servidores comprensivos del lugar social que ocupa la educación, líderes que apuesten por una escuela circular y horizontal y por desestructurar los esquemas verticales de gestión y gobierno que hoy persisten en la administración de la escuela.
- Se requieren servidores que le apuesten a los sueños como anhelo de libertad y bienestar, al afecto como principio de acción, a la temura como principio de relación y a la capacidad de escuchar y de trabajar con todos, desde el reconocimiento de las diferencias, como fundamento de la convivencia.

EN LOS ESPACIOS DOCENTES

- Queremos que los docentes formen en y desde el espíritu crítico, que conviertan su aula de clase en un escenario de democracia permanente, donde todos y todas tengan la posibilidad de ser iguales, manifestarse como iguales y ser vistos como iguales.
- Queremos docentes capaces de seducir a sus estudiantes, empoderados con su labor, capaces de dialogar con los intereses diversos del mundo diverso que tienen en el aula, capaces de actuar en y desde el diálogo para el logro del consenso.
- Queremos docentes que se respeten y se quieran, que compartan los escenarios de la escuela como laboratorios de futuro, maestros y maestras dispuestos a escuchar e implementar nuevas propuestas metodológicas, pedagógicas y didácticas, que se despojen de toda verdad y le apuesten a la innovación y a la investigación permanente.
- Necesitamos maestros y maestras que se desprendan de los manuales y los programas escolares para asumir la aprensión y búsqueda de conocimientos, maestros y maestras que más que temas nos planteen problemas, menos respuestas y más preguntas. Pero sobre todo maestros y maestras que nos enseñen a desplazarnos en el conocimiento, a viajar en él sin detenemos, a encontrar su pertinencia.
- Maestros y maestras democráticos, capaces de reconocerse en la diferencia y de convivir en ella. Su aporte a la construcción de la ciudadanía está en este aspecto fundamental.

EN LAS CLASES /

- Se requiere asumir al estudiante como sujeto que aprende y del cual se aprende, lograr convertir la clase en un escenario público de confrontación de ideas en torno al conocer y saber, en un espacio de incertidumbre y búsqueda, en el lugar de planeación de currículos vivos y pertinentes.
- La clase debe ser por su naturaleza el espacio por excelencia donde se hace conocimiento el ejercicio de la democracia en forma de diálogo y pregunta. Allí se construye el conocer común como interés común. La clase posibilita las interacciones sobre búsquedas de conocimientos que son ofertados por el conjunto como necesidades compartidas. Debe por lo tanto dar un lugar privilegiado a los intereses de los estudiantes en torno a sus necesidades de conocimiento. La forma "proyecto" adquiere en este contexto un significado especial, no sólo por lo que ofrece a la búsqueda, sino, adicionalmente, a la organización colectiva de la misma.
- Se requieren clases en donde los estudiantes estén por querer y no por deber.

EN LO CURRICULAR.

- La Escuela debería optar por currículos abiertos y no estandarizados, en tanto allí está la posibilidad de que el estudiante coloque en juego los intereses de aprendizaje que quiere lograr, potencie y signifique su aprendizaje.
- Aprendizajes significativos harán de la escuela un espacio y proyecto significativo.
- Creemos que la educación por *proyectos* es una posibilidad real para lograr que los sentidos de los niños, niñas y jóvenes se ubiquen en el centro de interés de la escuela.
- Los esquemas de auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación, la construcción de pactos de convivencia y acuerdos y formas como los semilleros de convivencia, potencian la expresión de los estudiantes y la construcción desde el interés del proyecto denominado escuela.

DE LA FAMILIA

- Es necesario introducir a los padres de familia a la escuela no como visitantes sino como habitantes de un proyecto que deben comprender. Se requiere ganar a los padres y madres de familia, convocarlos a dialogo, al compromiso y la participación propositiva.
- Quizás se deba en toda escuela crear una cátedra inicial en el año escolar que lleve por nombre "Así es nuestro proyecto", es decir, debemos convertir la escuela de padres en un autentico espacio de formación que les permita comprender el proyecto educativo en el que se están formando sus hijos, significarlo y desarrollarlo con las lógicas propias de padres y madres.

EN LOS ESPACIOS SOCIALES

- Se requiere eliminar los cargos en los momentos de descanso, romper las estructuras formales de relación y lograr ser ciudadanos de un mismo proyecto sin distingo alguno, sin jerarquías y convencionalismos.
- Todos estos elementos apuestan por la construcción conjunta del proyecto denominado escuela, por la construcción desde el ser individual y colectivo que se expresa desde la cultura y que se transforma en proyecto político sí se entiende que allí está la posibilidad y la necesidad de "vivir juntos".

- En los espacios sociales tiene lugar las expresiones culturales, el discurso y el sentido político de ese mundo que es la escuela como proyecto público.

En lo anterior queda claro que la escuela no requiere de crear cátedras de ciudadanía por que la ciudadanía no se aprende sino que se ejerce y que ella es práctica política. Que lo que se requiere es dirigir la escuela hacia escenarios de amplia participación y construcción de sentido colectivo y que el sentido de las prácticas ciudadanas es la construcción de la democracia como fundamento de la vida social, cultural y política.

Se les podrá *uniformar* pero su rebeldía aflorará por los pequeños resquicios de aretes, piercings, cachuchas, pantalones anchos y peinados coloridos, por que los jóvenes resisten en lo oculto, asumen el rol que les impone la sociedad, pero tal espíritu de resistencia se escapa por sus voces, sus actos, sus sonidos y posturas corporales e ideas de mundo.

Nuestra invitación es a que las escuelas apuesten a un proyecto (fuese el que fuese) a su construcción colectiva (no decidida por especialistas) para que de algún modo pasemos a instituciones de significancia social por la construcción de país que logran.

Bibliografía

- AGUILAR, Juan; BETANCOURT, José. *Construcción de cultura democrática, en instituciones educativas de Santa Fe de Bogotá*. IDEP/INNOVE. Bogotá, 2000.
- BARBERO, Jesús y LÓPEZ, Fabio (eds.). *Cultura, medios y sociedad*. Ces/Universidad Nacional. Bogotá, 1998.
- CHAUSTRE, Álvaro; PULIDO, Óscar; ROJAS, Claudia. "La Escuela en la formación de ciudadanos" En: *Nómadas* N° 13. Universidad Central. Bogotá, octubre de 2000
- CUBIDES, Humberto, "El problema de la ciudadanía: una aproximación desde el campo de la comunicación-educación. En: *Revista Nómadas* No. 9. DIUC. Bogotá, sep/98- marzo/99.
- CUBIDES, Humberto; GUERRERO, Patricia. "Dilemas de la formación ciudadana escolar desde el ejercicio del gobierno escolar". En: *Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad, "La Política"*, N° 3. Paidós. Barcelona, octubre 1997
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Consumidores y ciudadanos*. Grijalbo. México, 1995
- GIROUX, Henry. *Cultura, política y práctica educativa*. Grao. Barcelona, 2001
- GONZÁLEZ, Mercedes; INFANTE, Raúl. "Justicia, ciudadanía y escuela durante la década del noventa". En: HERRERA, Martha.
- HERRERA, Martha Cecilia; DÍAZ, Carlos Jilmar (comps.). *Educación y cultura: una mirada multidisciplinaria*. UPN/ Plaza & Janés. Bogotá
- HERRERA, Martha Cecilia; JILMAR, Carlos (compiladores). *Educación y cultura política: una mirada multidisciplinaria*. UPN/Plaza & Janés. Bogotá
- HOYOS, Guillermo. "Formación ética, valores y democracia". En: HENAO, Myriam; CASTRO, Jorge. *Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia*. Tomo I. Colciencias/Socolpe. Bogotá, 2000
- LÓPEZ, Fabio. "Crisis de la escuela, diálogo intergeneracional y participación juvenil en los finales del siglo XX". En: "Puertas abiertas a la participación juvenil". Serie de documentos Jóvenes Derechos N° 2. Oficina para la defensa de los jóvenes Derechos Estudiantiles. Fundación Cepecs.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús. "Cambios culturales, desafíos y juventud". En: *Umbrales, cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*. Medellín, Feb 2002

- MUÑOZ, Germán. "Cultura de los derechos humanos en la escuela desde una perspectiva juvenil". En: Revista "Derechos Jóvenes" No. 3. Fundación Cepecs. Oficina para la defensa de los jóvenes.
- PEREZ, Ángel. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid, 1998
- REGUILLO, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma. Bogotá, 2000.
- SERRANO, José. *Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política*.
- TOURAINE. Alain *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1997
- URIBE, María Teresa. "Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano". En: Revista "Estudios Políticos" N° 12. Universidad de Antioquia. Medellín, enero-junio 1998.
- *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. DIUC/ Siglo del Hombre. Universidad Central. Bogotá, 1998.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard. *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Ántropos. España, 2001